



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 12 EXTRAORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:45 horas del día lunes 31 de marzo de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión extraordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, Director de Administración y Finanzas.
- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sr. Marcelo Vásquez Rocca, reemplazo del Jefe de Finanzas del DAEM.
- Sr. Juan Pablo Ruiz Ávalos, Subdirector del DAEM.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Proyecto de Otorgamiento de Bonificación Complementaria por Retiro Voluntario.**
Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.
- 2.- Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 06.**
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez y Felipe Vergara Lucero.
- 3.- Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 08 y 09 de Educación.**
Expone: Marcelo Vásquez Rocca.

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Proyecto de Otorgamiento de Bonificación Complementaria por Retiro Voluntario.

Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.

Sr. Ricardo Páez:

El día de hoy traigo el proyecto de otorgamiento de bonificación complementaria por retiro voluntario; este proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal el otorgamiento de la bonificación complementaria para los funcionarios que acceden al retiro voluntario, con cargo al presupuesto del año 2025. Esta bonificación por retiro voluntario será el equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio o fracción superior a seis meses prestados por el funcionario en la Administración Municipal, con un máximo de seis meses; se reconocerán los periodos discontinuos siempre que ellos sean superiores a un año o al menos uno de ellos sea superior a cinco años. Sin perjuicio de lo señalado en el inciso anterior, el Alcalde someterá al acuerdo del Concejo Municipal el otorgar a los funcionarios beneficiarios de la bonificación a que se refiere el inciso precedente, en las condiciones y dentro de los periodos señalados, una bonificación por retiro complementaria, la que en conjunto con la establecida en el inciso anterior no podrá sobrepasar los 11 años de servicio prestados en la Administración Municipal. Ese es el caso de la funcionaria que les voy a describir a continuación, que es la señora Angélica Patricia Barrera Basáez; el beneficio que se está otorgando son los cinco años, o sea, los cinco meses, que son cinco meses por año que le corresponde al Concejo aprobar, por un total de \$7.774.920; ese es el proyecto que estamos presentando en este momento para el otorgamiento de esta bonificación.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Saludar a don Ricardo, saludar también a la funcionaria que el día de hoy se acoge a su retiro voluntario, deseándole, por supuesto, lo mejor en su nueva etapa de vida y agradeciendo toda su entrega durante tantos años a esta Municipalidad; apruebo los recursos.

Concejala Doris Sánchez:

Creo que es justo el retiro anticipado y es justo que se garanticen los recursos para ello; apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Sumándome a la palabra de mis colegas, la verdad es que cuando se cumple un ciclo laboral no nos queda nada más que agradecer el trabajo y el esfuerzo que han tenido por la Municipalidad, y obviamente en este caso, así que apruebo.

Concejal Enrique Areco:

También sumarme a los saludos a la señora Angélica Patricia Barrera, a quien también la conocí cuando llegamos aquí al municipio y desempeñó un gran trabajo acá, así que también con gusto apruebo y le deseo lo mejor en esta nueva etapa.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también, revisando la documentación, apruebo, dando cumplimiento también a la Ley N° 21.135 y también, por supuesto, saludando a la funcionaria que se acoge a retiro.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo; una funcionaria que lleva años acá trabajando en nuestro municipio, le deseamos lo mejor en su nueva etapa y también que pueda disfrutar con su familia, así que apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 61:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE OTORGAR LA BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA POR RETIRO VOLUNTARIO A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS Y POR EL MONTO QUE SE INDICA:

Nombre Funcionario	Años beneficio	Promedio remuneraciones	Total a Otorgar
Angelica Patricia Barrera Basaez	5	\$1.554.984	\$7.774.920

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 06.

Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez y Felipe Vergara Lucero.

Sra. Mitsy Pérez:

El proyecto de modificación es el N° 6 y tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal del saldo inicial de caja para el año 2025; adjunto al proyecto de modificación presupuestaria se encuentra el informe que emana el monto a distribuir para el año 2025, es el cálculo; este es una distribución presupuestaria de lo que quedó en la contabilidad al 31 de diciembre del año 2024, que obviamente debe ser reincorporado al presupuesto municipal para la ejecución en el año 2025. Como les comentaba, esta distribución muestra cómo se constituye el saldo inicial de caja, cuáles son los recursos que se encuentran en arcas municipales y que obviamente deben ser resguardados porque son recursos que están incorporados y no todos los que se encuentran en las cuentas son a libre disposición de la Municipalidad, por lo tanto, nuestra responsabilidad es incorporar este saldo, pero obviamente también resguardando y dejando en cada cuenta presupuestaria los recursos que son transferidos al municipio, y que obviamente tienen nombre y apellido para que sean ejecutados, ya sea en programas administrados por parte del municipio, proyectos de inversión donde estos recursos son transferidos por la Subsecretaría y también recursos incorporados ya sea por permiso de circulación recaudado durante el mes de diciembre, y que son el 62,5% entregado a arcas de la Tesorería General dentro de los primeros 5 días del mes siguiente, que significaría el mes de enero del 2025, por lo tanto, está en la cuenta banco donde está el monto total que se encuentra dentro de la contabilidad.

De hecho, se entregó el informe de cierre al 31 de diciembre del 2024, donde se puede corroborar los montos que se encuentran en el informe que les estoy mencionando; la cuenta banco con su monto como saldo deudor, también los fondos por enterar al Fondo Común Municipal, anticipos a terceros y documentos protestados; son cuentas de activo que incorporan este saldo y obviamente cuentas de pasivo que también son cuentas de ingresos pero que son administradas por

la Municipalidad; es la cuenta de administración de fondos, otras obligaciones financieras, retenciones voluntarias y documentos caducados, por lo tanto, la diferencia de los montos que emanan en este informe es el saldo caja neto a distribuir e incorporar el presupuesto para el año 2025, que son los \$3.718.549.259, monto que se encuentra obviamente incorporado en la cuenta 15 que es la cuenta donde se debe reincorporar al presupuesto, que es el saldo inicial de caja y obviamente para equilibrar el mismo debe ser distribuido a cada una de las cuentas presupuestarias de gastos para poder equilibrar el presupuesto como se establece en la normativa.

Dentro de las cuentas de gastos en las cuales se va a distribuir la Ley establece que el municipio debe contener como prioridad considerar los proyectos de inversión de arrastre que quedaron el 31 de diciembre comprometidos y obviamente no ejecutados al 100%, y también la deuda flotante; posterior a ello, dando cumplimiento a eso, se distribuye de acuerdo a la planificación que éste tenga. Dentro de esto puedo mencionar también que en la elaboración, análisis y discusión del presupuesto 2025, dentro de los compromisos que quedaron en ese presupuesto y esa aprobación, fue dar continuidad a los proyectos y programas de servicios comunitarios que está ejecutando el municipio actualmente, en los cuales se quedó considerado algunos programas por seis meses y con la distribución del saldo inicial de caja se iba a dar continuidad por los seis meses restantes para que estos recursos y programas queden comprometidos y resguardados al 31 de diciembre, es por eso que en el subtítulo 21, que ustedes tienen a continuación dentro de este proyecto, aparecen solo algunos programas de servicios comunitarios, aquellos que obviamente falta incorporarle el presupuesto para dar su continuidad a contar del mes de julio a diciembre; esos son los seis meses que aparecen dentro del informe.

También está el aporte al servicio de bienestar municipal, que es un aporte que el municipio entrega a cada uno de los socios incorporados a este servicio de bienestar, que también lo establece la normativa.

No sé si tienen alguna consulta o duda, o terminamos la exposición y después vemos las consultas, o las vamos analizando a medida que vaya...; es bastante extenso el proyecto, no sé, ustedes me dicen si lo vamos analizando a medida que va teniéndose la observación o lo exponemos y lo analizamos al final.

Concejal Camilo Castillo:

Que lo exponga.

Concejal Enrique Areco:

Que lo exponga y al final hacemos las consultas.

Sra. Mitsy Pérez:

¿Sí?

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Sra. Mitsy Pérez:

Entonces, como les mencionaba, dentro de los primeros ítems considerados en la modificación está el subtítulo 21, donde están los programas, darle continuidad a los programas de servicios comunitarios por los seis meses restantes; existen diversos programas, donde está el Conservatorio de Música, la escuela deportiva, el programa de Registro Social de Hogares, programa PRODESAL, programa de asistencia técnica de la EGIS municipal, programa de servicios comunitarios, programa Centro de la Mujer, programa OPD de La Ligua, programa

bacheo comuna de La Ligua, programa plan invierno, programa desmalezamiento y cortafuegos de la comuna de La Ligua, programa mejoramiento espacios públicos de diversos sectores de la comuna, programa prevención ciudadana en ámbito de seguridad, programa arte y patrimonio del Museo de La Ligua, programa apoyo a la gestión del Departamento de Medio Ambiente, programa atención en materias de urbanismo y construcción, programa atención veterinaria comuna de La Ligua, programa esterilización masiva dentro de la comuna de La Ligua, programa plan de conservación, mantención y cuidado de espacios públicos, programa apoyo al desarrollo territorial comunitario, programa apoyo a difusión de diversas actividades sociales y comunitarias, programa municipal albergue para personas en situación de calle, programa municipal de gestión territorial comuna de La Ligua, programa OTEC Municipal, programa clínica veterinaria comuna de La Ligua.

A continuación, está el subtítulo 22, donde ustedes pueden ver que en estos ítems existen algunos programas asociados también, que ya acabo de nombrar en el subtítulo 21; es porque estos programas tienen diversos ítems de gastos dentro de ellos mismos y, dentro de estos programas, esos ítems se deben canalizar de acuerdo a la naturaleza del gasto que éste tenga, por lo tanto, si este programa de servicio comunitario contempla contratación de personal, va al subtítulo 21, si contempla gasto por concepto de mantenimiento, materiales, equipamiento, obviamente, eso se debe canalizar al subtítulo 22, al subtítulo 29 y así sucesivamente, es por eso que ustedes se van a encontrar que, a lo mejor, en los subtítulos que vamos a mencionar, que son del subtítulo 22, se van a repetir a lo mejor nombres de los programas que ya están considerados dentro del subtítulo 21 y es ese el motivo, que este programa, que también está adjunto como antecedente de respaldo, contempla diversos gastos y esos gastos deben ser asociados, obviamente, a los ítems presupuestarios que existen, y obviamente con los montos que aparecen en el proyecto de modificación presupuestaria.

Es por eso que dentro del subtítulo 22 tenemos alimento para animales, asociado al programa que acabamos de mencionar, que es atención veterinaria, programa y la clínica veterinaria también. El subtítulo 22-02, que es vestuario, accesorio y prendas diversas, también asociado a los programas desarrollo territorial y comunitario; bacheo comuna de La Ligua; mejoramiento, habilitación y recuperación de espacios públicos; y plan de conservación, mantención y cuidado de espacios públicos de la ciudad de La Ligua. El subtítulo 22-04-003, que son productos químicos, también asociado a los mismos programas mencionados anteriormente; exactamente lo mismo con los productos farmacéuticos del subtítulo 22-04-004 y 22-04-005, que son materiales y útiles quirúrgicos; también está asociado a programa de servicios comunitarios 22-04-006, fertilizante, insecticidas, fungicidas y otros; 22-04-010, que es materiales y mantenimiento de reparaciones, también exactamente lo mismo. El programa 22-04-0016, que son materiales y primas y semielaborada, también asociado a programas de servicios hacia la comunidad.

Continuando con el subtítulo 22-06-001, que es mantenimiento y reparación de edificaciones, este es un proyecto de arrastre que quedó al 31 de diciembre del 2024 con una licitación del proyecto de mejoramiento de los baños del edificio consistorial; este proyecto, si bien es cierto, fue ejecutado al 31 de diciembre, pero no fue cursado su estado de pago, pasando a ser parte del presupuesto 2025, es por eso que al ser un proyecto de arrastre que quedó comprometido, obligatoriamente, de acuerdo a lo que establece la Ley, debemos incorporarlo y resguardar esos recursos con presupuesto del año 2025. El subtítulo 22-06-999, que son otras mantenciones y reparaciones, donde se contempla la demarcación del casco antiguo y de otros sectores de la comuna; también diversos mejoramientos de seguridad vial. El subtítulo 22-08-999, son otros servicios generales, donde contempla también un ajuste a los anticipos a terceros, convenio con Empresa Esval por las descargas del camión limpia fosas, programa apoyo al desarrollo recreativo,

formativo y competitivo de las escuelas deportivas, ya sea por concepto de inscripción a campeonatos y a ligas.

El subtítulo 22-09-002, que es arriendo de edificios, tiene que ver con el arriendo de las nuevas dependencias municipales; 22-09-99, otros arriendos, asociado al programa de desarrollo territorial comunitario; Subtítulo 22-11-99, otros servicios técnicos profesionales, para la contratación de un profesional para el ítem de transparencia; Subtítulo 23-01-004, que es desahucio e indemnizaciones, contempla el aporte municipal para el retiro de la funcionaria municipal que se acoge a retiro voluntario. Subtítulo 24-01-004, que son organizaciones comunitarias, dentro del presupuesto inicial se dejó un monto considerado para la entrega de subvenciones para el año 2025, por lo tanto, generando la revisión de la totalidad de las subvenciones entregadas en el 2024 y obviamente comparando con el presupuesto, si se requiere mantener la aprobación de la misma cantidad de subvenciones, obviamente, nos va a dar una diferencia que tenemos que presentar para poder entregar el 100% de las subvenciones que se tiene considerada entregar y subvenciones especiales a clubes deportivos. El subtítulo 24-01-06, que es voluntariado, exactamente lo mismo; también está el monto relacionado a la entrega de la postulación de las subvenciones para el año 2025; 24-01-008, que es premios y otros, en este ítem contempla la entrega de becas deportivas, 35 nuevas becas deportivas. Programa apoyo municipal a organizaciones comunitarias en el ámbito deportivo de la comuna de La Ligua, subtítulo 24-01-99, que son otras transferencias al sector privado; también es para la entrega de subvenciones en todas aquellas subvenciones que no se encuentran catalogadas como voluntariado y como organizaciones comunitarias.

El subtítulo 24-03-090-001, que dice aporte año vigente, como ustedes saben, lo recaudado por concepto de permiso de circulación durante el mes de diciembre debe ser incorporado a arcas de la Tesorería General dentro de los primeros cinco días del mes siguiente, por lo tanto, la cuenta en la cual debemos transferir estos recursos que quedaron en arcas municipales es esta cuenta, a través de la cuenta de transferencia de aporte de año vigente.

Hay transferencias extraordinarias para el área de Educación, como nuevos aportes municipales, que contempla la contratación de un profesional para la Escuela Carlos Ariztía; aporte a asistentes de la educación, aporte a jardines VTF para fonoaudióloga; aporte a jardines VTF para mantención de los jardines; y aporte para transporte escolar; también equilibrar el aporte municipal para el PADEM 2025.

Una transferencia como nuevo aporte municipal también para el servicio traspasado de Salud, dirigido al proyecto eléctrico de la Posta Rural Las Parcelas; 26-02, compensación por daños a terceros y a la propiedad, de resolución que llegó de los tribunales para el juicio de Torrealba Barrera; 29-04, mobiliarios y otros, asociados a la habilitación de la clínica veterinaria y al programa de mejoramiento, habilitación y recuperación de espacios públicos; 29-05-001, también relacionado a programa de servicios comunitarios. Misma situación con el subtítulo 29-05-002, que son maquinarias y equipos de producción, otras máquinas y equipos, también dirigidos estos recursos a la habilitación de la clínica veterinaria; 29-06-001, equipos computacionales y periféricos; 29-07, programas computacionales, que son las licencias para poder habilitar aquellos equipos computacionales; 29-99, otros activos no financieros.

A contar de estos ya comenzamos con los proyectos de inversión, tanto de arrastre como nuevos con aportes municipales, arrastre con aporte municipal y también arrastre con recursos externos. Dentro del subtítulo 31-02-004-05 se encuentra la construcción y reparación del muro de contención de la Caleta de Pichicuy de la comuna de La Ligua; proyecto de reposición multicancha población El Cobre de la comuna de La Ligua; construcción pavimentación pasaje 8 Sur interior; construcción pavimentación Pasaje Nueva 2 Sur; proyecto de mejoramiento plaza y paseo estación

de la comuna de La Ligua; construcción centro comunitario de emergencia La Cantera La Ligua; conservación establecimiento Liceo Pulmahue de la comuna de La Ligua; mejoramiento borde costero sector Pichicuy – Los Molles; proyecto instalación mantención de diversas luminarias del sector de la comuna; proyecto sistema de alarmas comunitarias comuna de La Ligua; construcción y revitalización de área recreativa Valle Hermoso, que es el aporte municipal, porque también contempla una transferencia de recursos externos; proyecto reposición de veredas Pedro Polanco comuna de La Ligua; obras y equipamiento complementario del Skate Park sector El Rayado; construcción de proyecto redes de agua potable, alcantarillado, aguas lluvias de diversos sectores de la comuna; construcción del proyecto domiciliario de agua potable y alcantarillado de diversos sectores de la comuna; mejoramiento de multicancha diversos sectores de la comuna; proyecto subdivisión y fusión de diversos terrenos municipales; proyecto mejoramiento instalaciones del Conservatorio Municipal; obras complementarias del proyecto de mejoramiento plaza y paseo estación de la comuna de La Ligua; proyecto construcción pozo para abastecimiento de agua potable centro de acopio municipal; proyecto pavimentación de calles, aceras y evacuación de aguas lluvias de diversos sectores de la comuna; construcción y mantención de sedes comunitarias de diversos sectores de la comuna; construcción monumento al dulcero liguano; y el 35° llamado del programa de pavimentos participativos; además de la deuda flotante, que es lo que establece la norma que se debe tener abordada con la distribución del saldo inicial de caja, que es lo que quedó comprometido y devengado al 31 diciembre del 2024.

Con esta distribución, obviamente con los ítems que les acabo de mencionar, con los montos asignados a cada uno de ellos, se equilibra el presupuesto en la incorporación del saldo inicial de caja a la cuenta de ingresos y obviamente también distribuido a cada una de las cuentas de gasto, como se encuentra plasmado en el proyecto de modificación presupuestaria. Como les comentaba, adjunto al proyecto se encuentran los antecedentes de respaldo de cada uno de los programas que están contemplados acá, de los proyectos y de la distribución de cada uno de los recursos.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, hay consultas; nosotros hoy día vamos a votar el saldo inicial de caja, que en rigor se debe realizar en el primer trimestre del año, los plazos son desde la primera semana de enero hasta el 31 de marzo; hoy estamos a 31 de marzo, está de más decir que estamos resolviendo algo en el último día. El subtítulo 31 está comprometido con nombre y apellido y sabemos que allí esos recursos son compromisos de arrastre; en la construcción y reparación del muro de contención Caleta de Pichicuy comuna de La Ligua, Director de SECPLA me gustaría consultarle si es el mismo que ha estado en reiteradas ocasiones siendo reparado.

Sr. Felipe Vergara:

Sí Concejala, efectivamente, este muro ya está terminado, lo que pasa es que quedó el último saldo pendiente de hormigón, correspondiente a estos 17 millones y fracción que no alcanzó a facturar la empresa antes de que terminara el año, entonces, por eso pasó de arrastre para este año.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Cuántos recursos se han gastado en ese muro?

Sr. Felipe Vergara:

No, fíjese que el proceso fue en un comienzo de una manera, que fue que se buscó una empresa que finalmente no prosperó.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Una empresa que se adjudicó y se le canceló?.

Sr. Felipe Vergara:

No, nada y después se hizo a través de una administración directa por parte del municipio, en donde nosotros pasamos por Concejo de hecho, dejamos los fondos comprometidos en los recursos municipales; nosotros administramos las obras a través de la unidad técnica y el Departamento de Operaciones fue quien construyó el muro, entonces, hoy día el muro está terminado pero justo quedó este saldo de 17 millones y algo que no se pudo pagar, porque como la empresa facturó a fin del año anterior.

Concejala Claudia Cortéz:

Ahí tengo la duda ¿lo hizo Operaciones o lo hizo una empresa?.

Sr. Felipe Vergara:

No, lo hizo Operaciones.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Y esta empresa, este monto quedó...?.

Sr. Felipe Vergara:

Lo que pasa es que Operaciones compraba el hormigón por camión, entonces, básicamente ese fue el gran proveedor que fue el que le comprábamos el hormigón y acá en La Ligua comprábamos fierro, los áridos, entonces, Operaciones ejecutó la obra pero nosotros teníamos que comprar los insumos para poder construir el muro y básicamente este saldo de los 17 millones y fracción, 17 millones 919, corresponden a ese monto para poder pagar el hormigón, que de hecho el hormigón ya se usó porque el muro, como le decía, ya está terminado.

Concejala Claudia Cortéz:

Muchas gracias Director, tenía esa duda y tengo otras reflexiones en torno a lo que se nos propuso; contarle a la comunidad que nosotros ya tuvimos una reunión previa de esta materia, en donde expusimos, hicimos las consultas, pero la comunidad también no lo supo. Aquí la Dirección de Finanzas trabaja para que los números cuadren, para que las finanzas estén saneadas, pero la visión de inversión es de SECPLA y la Administración Municipal, y yo quiero hacer esa diferencia en rigor, porque al observar y revisar los números hay varias materias que uno hubiese querido que estuvieran contempladas. En la distribución de los recursos uno busca que esto sea lo más apegado a la necesidad de la comunidad posible y surgen, naturalmente, muchas dudas, porque en este saldo inicial de caja y en el presupuesto anterior yo no veo dónde está, por ejemplo, cargados los gastos que se generan en los eventos; si revisamos la partida de gastos, en rigor lo que se proyecta para eventos es en dos líneas, en la 24-04-004, prestación de servicios comunitarios, 40 millones de pesos, y en servicios generales, la 22-08, por servicio de producción y desarrollo de eventos, y entre ambas a mí me suman 90 millones de pesos, que es lo que se proyectó para evento en el año, 90 millones de pesos que podemos cargarlo a artistas y evidentemente eso no coincide con el monto que nosotros sabemos que se pudo haber gastado, o por lo menos creemos que se pudo haber gastado, en la Expo La Ligua, en donde en la propuesta que se presenta inicialmente se nos señalaba que se iban a gastar 170 millones de pesos en artistas, entonces, a mí acá no me aparece.

Por otro lado, como presidenta de la Comisión de Fomento Productivo, tampoco veo dentro de la distribución de recursos programas asociado al fomento productivo de floricultores, de textiles, de dulceros; veo un monumento a los dulceros, pero no veo programas que estén asociados a impulsar hoy día la productividad, específicamente de las áreas que hoy día sostienen a esta

comuna en términos económicos, que es la floricultura, que son los dulceros, los pescadores, entonces, a mí me falta, por cierto, conocer cuál es la visión de esta distribución y me preocupa porque tenemos destinado 15 millones de pesos para hacer un monumento a los dulceros, pero los dulceros hoy día ni siquiera tienen baño, entonces, ¿dónde focalizamos nosotros las prioridades de esta Administración, de estos recursos?, los dulceros no tienen hoy día siquiera una sede para reunirse, no han tenido nunca una sede, entonces, ¿por qué esa visión no la complementamos con las necesidades, evidentemente, que son tan necesarias?. No veo tampoco nada que fomente al turismo; hoy día tenemos a una funcionaria en una unidad de turismo en donde podríamos haber esperado que se hubiese considerado; peor aún, tampoco encuentro que se haya proyectado recursos suficientes para indemnización, por ejemplo, lo que va a ser el traspaso de la Educación municipal al SLEP, no están los recursos que entendemos que superan los 800 millones de pesos para poder indemnizar a la cantidad de funcionarios que nosotros vamos a tener que indemnizar.

También me preocupa que hemos conocido en el último tiempo varias desvinculaciones de este municipio y tampoco veo reflejado en estos números un ítem para eventuales indemnizaciones a todos esos funcionarios que se desvincularon posterior a que asumiera este nuevo periodo, este segundo periodo esta Administración y seguimos desvinculando funcionarios; entiendo que hoy día tenemos a una funcionaria de PRODESAL que termina su contrato hasta el día de hoy también, que el viernes la vimos en la ceremonia de las mujeres y hoy día sabemos que queda sin trabajo, entonces, me parece que...

Alcalde Patricio Pallares:

Creo que está errada, no está sin trabajo.

Concejala Claudia Cortéz:

Me parece que por lo menos deberíamos darle una respuesta a la funcionaria, saber si sigue, si no sigue y tenemos varios funcionarios que entendemos que fueron desvinculados y que presentaron legítimamente sus demandas y sus acciones legales, y tampoco veo reflejado en estos resultados. Tenemos un juicio con la empresa de aseo, que sabemos que fue acogida su demanda; el municipio apeló a aquello y la indemnización que se señalaba era por sobre los mil millones de pesos. En rigor, hay varias cosas que acá yo no veo representadas y creo que esto tiene que ver más con el diseño estratégico que elabora SECPLA con la Administración, insisto, y por otra parte entiendo que el municipio tiene varias responsabilidades que asumir, es por eso que es tan necesario la aprobación de este saldo inicial de caja. Me queda aquí una duda, sí quería consultar respecto a la deuda flotante, que son 380 millones de pesos.

Sra. Mitsy Pérez:

Sí, 387 millones.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, me gustaría allí consultar respecto a esta deuda, porque también sabemos que las deudas flotantes tienen que estar canceladas al 31 de marzo; en rigor, hoy día deberían estar canceladas, pero entendíamos, de acuerdo a la información que nos entregaban en la reunión interna, que hay muchos eventuales proveedores o servicios que no están hoy día identificados a quien se le debe y quería consultar si con los proveedores de nuestra comuna están todas las deudas saneadas, vale decir, ferreterías y todos aquellos proveedores a los cuales el municipio también recibe, solicita servicios o productos.

Sra. Mitsy Pérez:

Claramente la normativa establece que la deuda flotante debe ser cancelada dentro del primer trimestre del año, obviamente siguiendo a la finalización del 31 de diciembre del año 2024 en

este caso; efectivamente, existe un saldo en el ítem de deuda flotante, un saldo presupuestario que es un saldo histórico de arrastre que viene dentro de la contabilidad y que obviamente nosotros venimos trabajando desde ya hace varios años con Contraloría, viendo con los analistas contables, viendo la modalidad de ver cómo podemos sanear este subtítulo, porque es un tema más que nada de contabilización, entonces, de hecho, la normativa cambió, nos entregaban facultades hace un año atrás donde nosotros directamente podíamos ejecutar estos ajustes contables en la medida que, obviamente, teníamos la certeza de que podía existir una duplicidad, podía existir también a lo mejor el haber generado el compromiso y obviamente después este gasto no se llevó a fin, y eso quedó comprometido y devengado en la cuenta presupuestaria.

De hecho, ya la normativa cambió, desde el año pasado la Municipalidad no puede llegar y generar los ajustes en forma independiente y autónoma como lo venía haciendo antes, de hecho, ahora cualquier ajuste que se genere la Municipalidad debe entregar todos los antecedentes a Contraloría, remitirlo con oficio, ellos revisan los antecedentes, autorizan este ajuste, lo derivan nuevamente al municipio y recién ahí puede ser generada la contabilización y aparecer registrado en la cuenta este ajuste presupuestario, y de hecho esto ha sido así, el año pasado nosotros generamos ajustes presupuestarios de autorizaciones que ya emitió la Contraloría; enviamos ahora, que no hemos tenido respuesta todavía, otro ajuste de un estudio que encontramos que existía una duplicidad de un devengamiento y estamos a la espera de que Contraloría nos autorice para poder ejecutar, y así poder ir saneando esta cuenta presupuestaria y que obviamente vayamos quedando sin este saldo histórico que viene ahí, pero estamos trabajando en ello, créanme que para nosotros también es súper importante poder lograr dejar saneado presupuestariamente estas cuentas.

Obviamente a la fecha siempre van a haber compromisos con los proveedores, porque el gasto de funcionamiento normal es diario; el compromiso, las solicitudes de pedido, el funcionamiento normal de cada uno de los programas o también del funcionamiento normal de la Municipalidad va generando compromisos y devengamiento con cada uno de los proveedores, no tan solo de la comuna sino también externos, por lo tanto, siempre vamos a tener una deuda o un compromiso con un proveedor y eso no necesariamente puede ser de años atrás, sino que también de la ejecución y funcionamiento normal de la Municipalidad de diario, porque eso lo tenemos con las ayudas sociales, que eso es en forma diaria con los proveedores, como le decía, para el funcionamiento de cada uno de los programas municipales, por lo tanto, siempre vamos a tener un compromiso con el proveedor, que va a ser mensual, diario y que eso se va a ir saneando a medida que se van cursando los estados y las facturas de acuerdo al devengamiento de cada uno de los compromisos contraídos.

Concejala Claudia Cortéz:

Dentro de la reunión que tuvimos también planteamos la necesidad urgente de poder reforzar los servicios sociales que hoy día entregamos, entre ellos la limpieza de fosas sépticas, en donde vimos que no estaba reflejado ningún proyecto para poder mejorar o adquirir un tercer camión; entendemos que hay dos, uno en mal estado y uno funcionando, por lo tanto, en esa reunión le solicitamos también que incorporaran como prioridad la adquisición de un camión. En primera instancia el Alcalde no quiso, pero insistimos con la Concejal Doris Sánchez en que es necesario, hoy día es una urgencia sanitaria y luego de varias insistencias para que pudiera acceder se comprometió en que pudiéramos nosotros, a través de la Circular 33, priorizar recursos para la compra de un camión, así es que esperamos que, si esto no está acá reflejado, sí se cumpla ese compromiso, porque entendemos que para nuestros vecinos hoy día son esas las cosas esenciales que necesitamos, entre tantas otras en realidad; y tengo otras dudas respecto de la proyección de los recursos, que espero que allí también nos puedan aclarar; le voy a dejar a mi colega la proyección de los recursos a propósito del documento.

Concejala Ligia Osorio:

Quiero hacerle entrega de esta carta, la carta N° 9, de muchas que he entregado y a muchas, varias, no he tenido respuesta. En primer lugar, quiero recordar que el artículo 29 de la Ley N° 18.695, entre otras funciones, le corresponde colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras; para estos efectos emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario.

Atendiendo a lo señalado precedentemente, el Contralor Municipal hizo entrega en el mes de febrero del año 2025 del último informe trimestral correspondiente a octubre y diciembre; a modo de resumen, se informa que el presupuesto inicial ascendió o fue de 10.924 millones y fracción; luego de sucesivas modificaciones se cerró en el año con un presupuesto vigente al 31 de diciembre que ascendió a 17.702 millones 164; no obstante a lo anterior solo se recibieron 14.647 millones 995, por lo tanto, hubo una mayor estimación presupuestaria que ascendió a M\$3.054.170, cuyos ingresos no se percibieron. Respecto al presente año se consideró un presupuesto inicial que lo aprobó el Concejo anterior y está acá, un presupuesto inicial de M\$13.035.150; lo anterior quiere decir que si comparamos el presupuesto inicial del 2024 con el 2025, se consideró un reajuste respecto a enero del 2024 que es de \$2.110.350.000; si a la cifra anterior se le suma el saldo inicial de caja llegamos a un presupuesto de ingresos para el año de \$16.753.800.000.

Por lo expuesto y lo citado en el artículo 81 de la Ley N° 18.695, el Concejo solo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados; por lo expuesto, solicito señor Alcalde y a los colegas Concejales, que se hagan las modificaciones presupuestarias correctivas a que hubiere lugar; dejo constancia que el Alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes a los Concejales que las rechace, será solidariamente responsable de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2025. Respecto al balance de ejecución presupuestaria del año 2024 y los antecedentes presentados en la distribución de caja, lo enviaré a la Contraloría para la revisión.

Para que sepa la gente, este es el balance presupuestario del 2024, en donde si lo ven ustedes rayado se estuvo trabajando en esto y junto al presupuesto del año que aprobó el Concejo anterior; la verdad que dentro de este saldo inicial de caja hay varios programas que no tengo respuesta, como el programa de mejoramiento de diversos espacios de los sectores de la comuna, por 28 millones de pesos; lo que me resalta una duda, voy a empezar en orden, es que la clínica veterinaria, yo respeto mucho a los animalistas, a todas las personas, yo tengo animales, todos queremos a nuestros animales, pero se está gastando más de 50 millones de pesos para poder armar la clínica veterinaria, yo me pregunto ¿están faltando remedios en la farmacia popular?, hay enfermedades raras en niños muy pequeños, de meses y de cuatro, cinco años, que no tienen remedio acá, incluso tienen el tratamiento fuera del país y los padres han hecho grandes esfuerzos para poder llevar a estos niños con enfermedades raras y muchas veces necesitan una ayuda social ¿qué respuesta le damos a ellos? que estamos gastando 50 millones de pesos en la clínica veterinaria, cuando con una clínica veterinaria móvil se hubiese podido, al momento, poder haber dado la suficiente atención a los animales, a los perros, gatos, a lo que atiende la clínica veterinaria.

Esa es mi reflexión, yo creo que hay muchas necesidades en la comuna de La Ligua; falta insumos en las postas, falta insumos en el CESFAM y falta insumos en la farmacia popular, porque ahora vemos muchos pañales acá en los pasillos, pero no solo pañales tiene que tener la farmacia y bienvenido que estén esos pañales, así que yo creo que el saldo inicial de caja no está muy bien distribuido.

Lo otro, quisiera agregar y valoro el apoyo que se le da a los beneficiarios que se les entrega becas; aquí nos entregaron una lista ¿existe algún reglamento o un decreto para este otorgamiento de subvenciones?, no se detalla.

Sra. Mitsy Pérez:

Hay un reglamento de otorgamiento de becas.

Concejal Ligia Osorio:

De becas, ya, porque se entregan 10 U.T.M. por beneficiario; me pregunto porque acá se repite nuevamente, este listado viene del 2024, quisiera saber si hay postulaciones para nuevos beneficiarios, porque puede pasar años. Yo valoro que se esté ayudando con becas a los deportistas, pero también hay muchos más, no solamente 25, 26 niños o jóvenes, sino hay muchos más jóvenes dentro de la comuna para poder apoyar ese beneficio.

También me resalta aquí una duda con respecto a 26 millones del programa apoyo a la gestión de la Oficina de Vivienda y Entidad Patrocinante de la Municipalidad de La Ligua, 26 millones para contratación de cuatro profesionales; yo quisiera saber qué van a hacer esos profesionales, porque es de julio a diciembre; también proyecto especialidades, insumos, talleres para entrega de viviendas y apoyo a la gestión de la Oficina de la Vivienda y Entidad Patrocinante de la Municipalidad ¿cuáles son esos proyectos quisiera saber? y aquí, obra y equipamiento complementario al Skate Park de Rayado, hay dos proyectos; en ese parque de Skate Park se han cortado árboles a ras de piso, yo no sé quién mandó, quién hizo esa mutilación de algunos árboles, los cuales se necesitan bastante ahí; si bien es cierto se puede reparar las mallas, porque ahí es mucho viento, yo vivo ahí y sé del viento que corre en el sector El Rayado, y quisiera saber qué equipamiento se va a entregar a este parque de Skate Park, porque habría que preguntarle también a los vecinos, los vecinos también tienen sus problemas por el funcionamiento de este Skate Park; se solicitó y se puso en lo que es la ordenanza municipal el horario de funcionamiento, pero la verdad que no es suficiente.

Y como decía acá la Concejal Cortéz, hubieron compromisos también de usted Alcalde, aquí se está entregando una subvención para la subdivisión de la manzana número 5, loteo de la ex estación; usted Alcalde hace cuatro años se comprometió con pagar los derechos de subdivisión del loteo para viviendas de Bienes Nacionales para el Comité de Vivienda Costa Azul de Pichicuy, que aún no se cumple y no está dentro de este saldo inicial de caja, así que usted se compromete hace cuatro años, empecemos a cumplir los compromisos porque nosotros recorremos la comuna y usted se ha comprometido con mucho equipamiento, graderías, el cual no se está cumpliendo, así que dígame a la gente “sabe que, no se puede o lo vamos a ver y lo vamos a proyectar”, pero acá no sale esta proyección, así que señor Alcalde yo con todas estas observaciones que estoy haciendo, además de las que hizo la Concejal Cortéz con respecto a los dulceros, yo valoro y se lo merecen el monumento a los dulceros, pero yo vengo solicitando meses que le mejoren las condiciones, no mejorar, que se hagan las mejores condiciones para los dulceros que están acá a la salida del terminal, en las condiciones que están no tienen baño; pregunté qué pasa con ese proyecto de la estación ¿se le va a entregar un lugar donde ellos puedan ir al baño, donde puedan lavarse las manos? ¿qué pasa con eso?, he solicitado por escrito y lo he solicitado acá para que quede en acta, así que señor Presidente yo creo que deberían hacerse las modificaciones dentro de este saldo inicial de caja, porque yo no voy a estar en condiciones y voy a aprobar esas modificaciones; que se hagan para los compromisos que se tienen que cumplir, para las mejoras que se tienen que hacer dentro de la comuna, porque hay muchas prioridades que la gente necesita en este momento.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas...

Sr. Felipe Vergara:

Efectivamente, para aclarar algunos de los puntos que comenta la Concejala Ligia, con respecto a las graderías, están consideradas, como lo vimos en las reuniones aquel día, a través de una subvención, están consideradas en este saldo inicial de caja.

Con respecto a la subdivisión de Pichicuy, créanos que nosotros hemos hecho demasiadas gestiones con el SEREMI anterior de Bienes Nacionales para poder pagar los derechos de esa subdivisión, como usted bien lo ha comentado, que lo que hace ese plano finalmente es que está segregando los diversos lotes de la localidad de Pichicuy, porque hay que entender que el 90% de Pichicuy es de Bienes Nacionales y un pedacito chiquitito no más es de la Municipalidad, que es donde está el sector de La Dehesa, entonces, nosotros exploramos todas las posibilidades en su momento para generar convenios con Bienes Nacionales, pero él no tiene la potestad, entonces, finalmente nosotros estamos trabajando con el equipo técnico, con finanzas, una incorporación a la ordenanza municipal, la posibilidad de que queden exento de pagos de derechos los proyectos que son municipales, como por ejemplo la subdivisión de terrenos municipales y además las subdivisiones de proyectos de otros órganos del Estado en donde la Municipalidad tenga interés y ahí es donde va a ingresar este proyecto de subdivisión de Pichicuy, porque obviamente para nosotros también es muy importante poder ayudar no solamente al Comité Costa Azul, sino que también a la gente del sector del barco, que le denominan a la parte baja; hemos trabajado mucho en Pichicuy.

Con respecto al Skate Park, efectivamente, como usted sabrá Concejala, ahí hubo un tema con las aguas lluvias; el Encargado de la Oficina de Vivienda nos solicitó a nosotros incorporarle recursos para poder mejorar esta situación, para mejorar algunos temas que quedaron ahí pendientes en el parque Skate Park y también los proyectos para la oficina son proyectos complementarios de la Oficina de Vivienda que dicen relación con, por ejemplo, cuando una persona se adjudica el subsidio, la Oficina de Vivienda nuestra le hace la gestión, pero hay cosas que la empresa no cubre, por ejemplo el empalme de luz, entonces, nosotros estamos dejándole recursos para que, con este programa, poder financiar a los profesionales que puedan hacer el T1, que puedan pagarle a Chilquinta, porque entendemos que son gente que tiene bajos recursos, entonces, con el monto del subsidio le alcanza para construir su casa, pero muchas veces en los proyectos a lo mejor hay que hacer modificaciones en los proyectos de alcantarillado, en los proyectos de alumbrado público y para eso estamos dejando este monto complementario, o la gasfitería, el T1, el T6 cuando son proyectos que llevan gas, hay que pagarle a un especialista para que lo certifique, por lo tanto, con respecto a la duda Concejala, los recursos que estamos dejando en esos ítems son exclusivamente para el bienestar de las familias más vulnerables.

Concejala Claudia Cortéz:

Me gustaría que me respondiera a mí también mis dudas que tenía ¿dónde, dentro de este presupuesto, se cargan los gastos por concepto de evento?.

Sr. Felipe Vergara:

Ahí, como usted bien sabe, en la reunión que sostuvimos el día viernes Mitsy pudo explicarle lo mejor que pudo de dónde nosotros hacemos las distintas diferencias y traspasos dentro de la cuenta que nos permite gastar en eventos, en contratación de músicos, que sé yo; no sé específicamente cuál es la duda que usted tiene para poder resolvérsela.

Concejala Claudia Cortéz:

La duda es que cuando revisamos el presupuesto que se aprobó con el Concejo anterior para el 2025 y el saldo inicial de caja, no hay ningún ítem que nos diga desde aquí se sacan los recursos y no hay tampoco en la triangulación una transparencia para saber cuánto van gastando al año, sino

más bien se mueven recursos dentro de un ítem y, por lo tanto, para nosotros es poco transparente, porque si me proyectan 90 millones de pesos para artistas en el año, evidentemente, yo no puedo confiar en esa cifra porque entendemos que en el verano nos gastamos más de, seguramente, o hasta la fecha, más de 200 millones de pesos, entonces, en esa distribución de recursos es en donde a mí se me genera la duda ¿de dónde van sacando los recursos para artistas?, porque se acerca también y se aproxima lo que es aniversario de La Ligua y tampoco veo un ítem contemplado para aquello, y seguramente vamos a ver mucho evento, mucha celebración y tampoco están proyectados.

Por lo demás, también me gustaría preguntarle a usted, porque usted es el que diseña los presupuestos, usted es el que trabaja en esta distribución de recursos con la Administración, no se dejaron contemplados los recursos de indemnización para la planta 2, sabiendo que se viene el traspaso de recursos y tampoco quedaron los recursos ante la eventualidad de que la empresa de aseo que ya nos demandó, que se acogió la demanda, que apelamos, en la eventualidad de que los tribunales efectivamente nos entreguen las responsabilidades con una indemnización a esa empresa, tampoco están aquí cubiertas, entonces, estamos hablando de casi 2.000 millones de pesos ¿de dónde van a llegar o cómo vamos a cubrir esos posibles compromisos que vamos a tener que asumir a fin de año?, y junto con eso se aproximan las indemnizaciones de los funcionarios desvinculados, que seguimos desvinculando funcionarios sin tener hoy día, al parecer, un sustento presupuestario para aquello.

Sr. Felipe Vergara:

Con respecto a la planta 2, nosotros estamos ya en conversaciones, de hecho, la semana pasada nos juntamos con el equipo, con Juan Pablo y con el equipo económico de Educación, porque obviamente vamos a tener que hacernos cargo de muchas personas que sí o sí tienen que ser desvinculadas por la llegada del SLEP, y en ese contexto estamos trabajando, estamos sacando bien los cálculos para poder proyectar y cuando nos lleguen más recursos poder considerarlos y poder pasar esa modificación en su momento por este Concejo; ojalá que podamos idealmente...

Alcalde Patricio Pallares:

Vamos a pedir tiempo extra para media hora más.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo, alcalde.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo, alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo.

ACUERDO N° 62:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR MEDIA HORA MÁS LA SESIÓN.

Sr. Felipe Vergara:

Como le iba diciendo Concejala, créame que para nosotros es un tema que es no menor, porque nos va a mermar muchos proyectos y muchas iniciativas que teníamos pensado como Administración, que no las vamos a poder hacer, de hecho, nos vamos a tener que apretar harto el cinturón porque estamos hablando de que son cerca de mil millones de pesos que significa el pago de las indemnizaciones de toda la gente que está en la planta 2, por lo tanto, estamos trabajando; lo que yo le podría decir es que eventualmente podemos pasar por una comisión para que ustedes también vean de qué se trata, cuál es la envergadura, la cantidad de gente, quiénes son, porque queremos que ustedes también estén al tanto de lo que nosotros estamos haciendo, entonces, hoy día estamos avizorando lo que se nos viene, el 31 de diciembre de este año debiésemos vincular a todas estas personas.

Si es que sigue todo como creemos que va a pasar, que el SLEP va a llegar desde el próximo año y en su momento, obviamente, ustedes van a tener toda esa información, todas las personas que van a ser desvinculadas y estamos haciendo un análisis porque hay mucha complejidad, hay gente que está con licencia, hay gente que está distribuida de distintas maneras dentro de las funciones que ejercen, por lo tanto, hoy día nos estamos preocupando seriamente de poder tener ese catastro y pasarlo por el Concejo Municipal; a lo mejor, idealmente primero a través de una comisión para que ustedes puedan saber bien lo que estamos haciendo.

Concejala Claudia Cortéz:

Quiero cerrar solamente aquello diciéndole a la comunidad que, efectivamente, lo que acaba de decir el Director de SECPLA es que nos vamos a tener que apretar el cinturón durante este año y eso, evidentemente, no condice con una realidad de haber estado durante 40 días gastándonos una cantidad exorbitante de recursos en artistas; cuando planteábamos que teníamos que cuidar los recursos fueron a decirle a los emprendedores que no queríamos evento, cuando les decíamos que teníamos que cuidar los recursos salieron a la calle a poner mal a este Concejo diciendo que no queríamos que se desarrollara la Expo La Ligua, pues bien, hoy día nos están diciendo que no se van a poder hacer muchas de las iniciativas necesarias para esta comuna, que vamos a tener que apretarnos el cinturón porque hay pocos recursos y eso creo que grafica muy bien yo creo la irresponsabilidad cuando no tenemos claridad de, primero, asumir los compromisos, primero desarrollar las necesidades reales y pasarnos dos meses de fiesta en fiesta, así es que muchas gracias Director por la aclaración.

Concejal Camilo Castillo:

Quiero partir mi intervención haciendo una pregunta a usted SECPLA y a usted también, en relación a que si es que aquí, en este saldo inicial de caja, se contempla pavimentar calles de Vista Hermosa en El Peumo.

Sr. Felipe Vergara:

Efectivamente Concejal, nosotros venimos conversando con Karina, con la Junta de Vecinos, con la presidenta del Comité de Vivienda de ahí y estamos trabajando ello; no solamente en la pavimentación de algunas calles que están comprometidas y de la instalación de algunas luminarias, sino que también estamos trabajando en un proyecto de pavimentación integral, con muros; estamos trabajando, además de lo que usted comenta, en un proyecto para una comunidad de

desagüe, porque usted sabe que, como es un campamento, es súper complejo poder encontrar a la gente, pero efectivamente sí está considerado el proyecto de pavimentación en Vista Hermosa.

Concejal Camilo Castillo:

¿En el saldo inicial?

Sr. Felipe Vergara:

Sí, en el ítem ahí en el subtítulo 31, en pavimentos; estamos dejando 200 millones y dentro de esos millones está considerado.

Concejal Camilo Castillo:

¿Se podría garantizar de que esos recursos van a estar asignados?

Sr. Felipe Vergara:

Se lo garantizo.

Concejal Camilo Castillo:

Ok, eso es para responder a los vecinos que tenían dudas.

También una de las cosas que a mí me preocupaban y que están un poco enlazadas con las necesidades que hemos estado recopilando, y que evidentemente se están manifestando acá en la comuna, tiene que ver, para hacer un ejercicio cívico con los vecinos, ya lo explicábamos en un Concejo y hoy día, muy resumidamente, lo manifestaba la Concejala Cortéz, cuando hablamos del saldo inicial de caja estamos hablando de las disponibilidades bancarias que tiene la Municipalidad al inicio de un periodo contable; en el primer trimestre se tiene que votar, porque efectivamente hay algunos recursos que se tienen que incorporar al ejercicio presupuestario de este año y también con eso arrastramos algunas deudas, algunos programas, que es lo que hemos estado conociendo; el saldo inicial de caja manifiesta cuáles son los objetivos que hoy en día nos planteamos durante este año y gran parte de estos dicen relación con la visión que queremos proyectar como comuna.

En el Concejo pasado, quiero hacer un contraste, discutíamos la aprobación de recursos del proyecto FRIL, un embellecimiento denominado recuperación de espacios públicos de la escalera que teníamos acá, pero también para aclarar el concepto a los vecinos y vecinas que se preguntan qué es un FRIL, el FRIL se define que es un programa de financiamiento que apoya proyectos de infraestructura comunal destinada a la población más pobre de la comuna. Dentro de estos proyectos vecinos, para que ustedes los puedan conocer, se financian servicios básicos, viabilidad urbana, habilitación de servicios públicos, equipamiento comunitario, como por ejemplo la reparación de escuelas.

¿Por qué quería hacer ese contrapunto? porque yo lo había mencionado con anterioridad y de hecho aprovecho de comentarles que estuvimos en la Comisión de Educación junto al Concejal Díaz, la Concejala Ligia, la Concejala Doris, en donde en el establecimiento usted sabe que se comprometió el año pasado con la Escuela Carlos Ariztía Ruiz de Trapiche, un establecimiento que podría ser perfectamente proyectable a la solución que hoy en día tenemos en nuestro sector rural para dar dignidad a las familias de nuestra comuna, que tienen que recorrer grandes trayectos desde esta zona hacia nuestra localidad en situación de riesgo para poder tener un derecho básico, que es el derecho a la educación. Usted hizo una estimación, y corríjame si es que me equivoco, que debe ser entre los 150 millones de pesos para la reparación y regularización de dicho establecimiento, lo que en perspectiva podría generarnos, por ejemplo, de que podríamos citar a la división de infraestructura y hacer un proyecto más grande para en ese centro educativo generar un liceo.

Es un paso previo muy necesario y es aquí en donde yo me pregunto, y yo se los mencionaba, no es nada que tenga contra este proyecto que considero que va en la línea de lo que ustedes consideran prioridad, embellecer tal vez el casco histórico, pero yo me planteo en la otra vereda, es decir, tenemos que tomar las necesidades y empezar a resolverlas, las reales necesidades de nuestra comuna, porque hay muchas familias hoy en día que no tienen servicios básicos y que estamos colocándolas en situación de riesgo y riesgo real, riesgo económico, porque el traslado, como me imagino que hay aquí estudiantes de Huaquén, el traslado desde esa zona hasta acá está excediendo el bolsillo de nuestras familias y tenemos que generar soluciones en esos lugares para que no volvamos a ver esta dispersión.

Entonces, ya aclarados esos dos conceptos, vemos la relevancia en donde colocamos el acento para resolver problemáticas, que no pasa colado y eso es lo que quería decir, no era antojadizo mi comentario en torno a la situación, yo veía lo que ustedes me comentaban, pero tampoco lo consideraba un avance sustancial para el progreso de la comuna. Mencionado eso, creo yo que hay que darle una vuelta, creo que la situación de la educación en estos momentos se está tornando peligrosa para nuestros estudiantes; ayer, sí es que no me equivoco, tuvimos una pequeña lluvia, tal vez una pincelada de lo que podrá ser en el futuro y esta situación ya generó estragos, por ejemplo, en la Escuela Comunidades de Valle Hermoso, tenemos tres salas llovidas, tenemos la misma situación en la escuela que antes cité, la escuela de Trapiche y cuántas más en el sector rural o cuántas más en nuestro centro urbano y aquí me llama la atención de por qué no hicimos un esfuerzo para la regularización y mantención de estos establecimientos educacionales, que tal vez puede ser un legado permanente.

Yo comparto la visión que hay que ajustarnos el cinturón, pero ajustémoslo hacia donde está la necesidad, porque tal vez tenemos que formular una licitación, dejar recursos acá para formular una licitación que nos permita nivelar los establecimientos y así dar una certeza educativa a nuestras familias; creo yo que es una prioridad para todos y sería compartida, entonces, en esa iniciativa SECPLA, me gustaría que pudiésemos profundizar y que lamentablemente no veo acá, porque no es suficiente con los fondos SEP; usted sabe perfectamente, tanto como yo, que no se hicieron mantención en nuestros establecimientos durante el verano, era ideal hacerlo y no se hizo, y la pregunta es por qué.

Bueno, vecinos y vecinas, la respuesta está centralizada en esto, cómo nosotros nos situamos a objetivos tal vez en el mediano y en el largo plazo para resolver; yo quiero cambiar un poco la política de vamos tapando hoyos, sino que nos proyectemos qué es lo que visualizamos como desarrollo en nuestra comuna en estos cuatro años, no en el corto periodo, porque si hubiésemos en este año dejado esos recursos para la regularización de estos establecimientos, más bien para las mantenciones básicas, el próximo año se liberarían recursos y esa es la realidad.

Yo quiero cerrar mi intervención a modo propositivo, yo creo que estamos a diecinueve minutos de que se acabe el plazo de poder discutir lo que ha sido una seguidilla de observaciones; nosotros tenemos toda la voluntad de ir, de discutir esto y también aprovecho de decirle a los vecinos de Huaquén se agradece que se haya recogido el guante con el transporte complementario que se va a votar en las siguientes modificaciones, de verdad es necesario y sé que a veces tal vez no es su responsabilidad, pero nos ahorraríamos esos recursos de contratar un bus si tuviésemos educación para nuestros estudiantes allá, porque esos tiempos de traslado son soluciones concretas, mitigaríamos tal vez en tres años que nuestros estudiantes tengan que recorrer grandes distancias, lejos de sus familias, para poder acceder a la educación. Es por eso que yo hago un llamado, nos queda poco tiempo, tal vez de incluir una pequeña licitación que nos permita regularizar esa situación; una solución en este año para liberar el futuro, para mejorar la calidad de vida de nuestras familias; se lo dejo ahí sobre la mesa, la decisión es suya, pero también estamos hablando de que

acá queremos discutir el futuro de nuestra comuna y este tal vez sea un buen puntapié inicial para dar esa señal.

Sr. Felipe Vergara:

Agradecerle la preocupación y efectivamente estamos en la misma sintonía, porque más allá de que los recursos obviamente siempre escasean, nosotros hemos querido, a solicitud de la comunidad educativa, de los apoderados, de la escuela de Trapiche, estamos haciendo el esfuerzo y poniendo 150 millones de pesos de los fondos municipales para poder normalizar normativamente la escuela, porque como usted sabe, nosotros cuando asumimos la Administración, la gran mayoría de los establecimientos educacionales no tenía permiso ni de edificación ni de recepción, por lo tanto, hemos tenido que asumir cosas históricas, que no nos quejamos porque nos tocó y lo estamos haciendo, y por otro lado usted sabe, el próximo año todos los establecimientos educacionales van a pasar al Estado a través de los Servicios Locales de Educación Pública, por lo tanto, generar iniciativas de inversión en los establecimientos educacionales, cuando se conversó con las autoridades educacionales, se llegaron a los consensos de que obviamente ellos van a tener sus recursos y ellos van a poder mejorar de acuerdo a su visión, y de acuerdo también a esta nueva normativa, de acuerdo a la reforma educacional, por lo tanto, hubo un compromiso por parte del Alcalde que es con la Escuela de Trapiche; hoy día nosotros estamos trabajando en poder regularizar y normalizar algunas instalaciones, porque construir las escuelas de cero realmente sería una millonada de plata y que no la tenemos.

Lo que sí nos estamos comprometiendo, estamos comprometidos con los niños, con los alumnos, con los profesores, porque queremos dejar las escuelas saneadas antes de traspasarlas y ese es un compromiso que hicimos, que lo estamos trabajando; hay una arquitecta exclusiva trabajando para eso, que es Paola Leiva y hemos trabajado de la mano con la comunidad, entonces, le agradezco su preocupación Concejal, nosotros estamos en esa misma línea y créanme que dentro de este año queremos tenerlo saneado.

Concejal Mauricio Díaz:

Saludar a los funcionarios y funcionarias presentes, gracias por el trabajo que han venido realizando. Hay algunas consideraciones y yo creo también contextualizarle a la gente que nos está mirando un poco, por qué llegamos hoy día a esta votación. Según la Ley, el saldo inicial de caja existe plazo desde enero hasta el 31 de marzo de cada año para que pueda ser votado; hoy día se hizo este Concejo extraordinario en el último día hábil que nos plantea la Ley para poder ser votado; eso claramente lo que demuestra por parte de esta Administración es una improvisación y eso es, según mi punto de vista, lo que existe acá en este momento, porque no puede ser de que a menos de una semana del plazo fatal para la votación de esto se nos estuviera muchas veces consultando cuáles iban a ser las prioridades.

Yo creo que toda Administración del Estado, según su visión estratégica, si es que la tiene, debiera empezar o proponerle al Concejo Municipal una priorización de recursos más o menos clara; a mí la verdad que no me queda claro cuál es la visión estratégica de este municipio en este momento, porque Educación claramente no es, Salud yo creo que tampoco he visto mucha voluntad de ir solucionando cuestiones bien concretas y ahí ya lo había planteado yo en un Concejo anterior, entonces, es complejo, porque también hay que comentarle a la gente, para quienes quizás no lo saben, este año la educación municipal deja de ser municipal y pasa a los Servicios Locales de Educación, los famosos SLEP ¿qué significa eso? que va a haber una cantidad de gente despedida que va a quedar sin trabajo en esta comuna y no solamente en esta comuna, en las cuatro comunas donde va a operar el SLEP Provincia de Petorca, en donde, según el papel, el SLEP tiene una capacidad operativa de contratación de ciertos funcionarios y solamente el DAEM La Ligua supera

esa capacidad de contratación que va a tener el SLEP, o sea, aquí en la comuna van a haber cientos de trabajadores y trabajadoras que van a quedar sin trabajo.

No es una decisión nuestra, nosotros no tenemos culpa de eso, el Alcalde tampoco tiene culpa de eso, su Administrador tampoco, nosotros menos, pero sí nosotros tenemos una responsabilidad con esos trabajadores y es al menos darles ciertas certezas, porque la incertidumbre que existe es real, aquí hay gente que viene trabajando hace años en esta Municipalidad en Educación y a diciembre de este año va a quedar sin pega, y uno de los objetivos, en este caso de esta Concejalía, de hacerme de la presidencia de la Comisión de Educación es precisamente porque me interesa mucho ir trabajando este tema y ya hemos hecho, en lo que va de periodo, dos Comisiones de Educación; en la primera hicimos un diagnóstico general, más o menos en qué es lo que estaba el DAEM, cómo íbamos a preparar el año escolar y en la última, que fue esta semana, la quisimos hacer en conjunto a nuestros colegas precisamente en la Escuela de Trapiche, porque uno de los objetivos que tenemos como Comisión es ir descentralizando un poco la discusión y atender esas necesidades.

Les quiero comentar, dicho sea de paso, yo no sé por qué nuevamente, segunda vez que no hay nadie de Alcaldía ni de Administración en la Comisión; de verdad, eso yo hay cosas que no comprendo, yo no estoy diciendo necesariamente que tiene que estar usted Alcalde en la Comisión, pero al menos mande a alguien que lo represente. En una de las partes participantes de esta Comisión estaban representantes de los asistentes de la educación, también estaban representantes de la organización de los Jardines VTF; el Colegio de Profesores no pudo asistir en esta oportunidad, pero estuvo en la primera y también nos manifestaron su preocupación a propósito del traspaso; estaba, por cierto, gente del DAEM y también el Centro de Apoderados de la Escuela de Trapiche, y los colegas Concejales Camilo, Doris, Ligia y quien habla.

Cuando se nos da cuenta por parte de la discusión que están teniendo los asistentes de la educación, que son los que se van a ver más perjudicados producto de esta situación, existe en este momento una desesperación producto de no saber qué es lo que va a pasar. ¿Cuál es la responsabilidad nuestra en atención a esa preocupación? es de que nosotros, como vamos a tener ciertos ingresos durante el año, que son cuatro aproximadamente ingresos relativamente grandes, empezar a darles certezas y para mí una forma, iniciando el año, de darle certeza a esos trabajadores de que al menos compensar un poco el haber quedado sin pega es, precisamente, dejarle los recursos suficientes por concepto de indemnizaciones, que ellos no se preocupen de eso, porque efectivamente existe el compromiso del Concejo Municipal de que eso se va a resguardar, de que esa plata va a estar.

Hoy día esto no viene en este saldo inicial de caja; lo planteé también en la reunión y en eso hay que ser honestos; efectivamente, yo valoro profundamente y fui insistente con los colegas Concejales también de que pudiéramos participar en esa reunión previa, fuera del Concejo Municipal, para que se tomara nuestro parecer quizás en la distribución de este saldo inicial de caja. Yo no estoy de acuerdo, y es una postura que incluso se la he escuchado también a otras Municipalidades, a otros Alcaldes y Administraciones, en donde pareciera ser, solapadamente, de que se está tratando, este año en particular, de invertir lo menos posible en Educación, porque ya desde enero para adelante va a ser el SLEP el que se va a hacer cargo de la Educación; no puedo estar más en contra de esa posición, que es una decisión política; no puedo estar más en contra de eso porque hoy día, según el informe que nos presentaron los propios funcionarios del DAEM, les quiero comentar y para que la gente lo sepa, todos los días existen más de diez solicitudes de mejora de las distintas escuelas de la comuna de La Ligua, más de diez solicitudes por día; en este momento tenemos solamente cuatro funcionarios de Operaciones DAEM operativos; durante el verano hubo más del 70% de los trabajadores con licencia médica, por lo tanto, es efectivo lo que

plantea el colega Camilo, en que durante el verano no hubo reparaciones de escuelas y hoy día vemos de que la crisis de infraestructura de los colegios es real.

Ahí lo consultamos en la mesa y abrimos el debate en la Comisión de Educación, porque para eso es la Comisión, para empezar a debatir, para empezar a proponer también y yo hoy día vengo en un ánimo súper propositivo, de verdad, mi ánimo en ningún caso es obstruir esto, pero yo creo que hay que empezar a priorizar cosas. La propuesta que se plantea a propósito de que los funcionarios del Departamento de Operaciones DAEM claramente no dan abasto, lo que tienen que hacer es priorizar aquellas solicitudes y atender aquellas que, en lo posible, no interrumpen las clases, esa es la priorización; es igual que cuando Carabineros nos plantea en las distintas reuniones “sabes que, el día sábado a las tres de la mañana somos tan pocos funcionarios que estamos operativos que tenemos que priorizar los delitos, violencia intrafamiliar es un delito que tenemos que priorizarlo; si me están llamando porque hay una bulla, eso lamentablemente no lo puedo atender, pero no por eso quiere decir que la solicitud de la bulla no sea necesaria”.

Hoy día hay situaciones críticas en Educación que lamentablemente no se están atendiendo y lo que pasa particularmente en la Escuela de Trapiche, y la Escuela de Trapiche es un ejemplo, y no es que nosotros estemos rayados en la Escuela de Trapiche, no, si ni siquiera tiene tantos votos si alguien quisiera que estamos ganando votos, no, si es chica la escuela, el tema es de que hoy día existe un trabajo que se viene dando desde hace muchos años, desde estos apoderados jugadísimos que incluso a través de la Delegación Presidencial en su momento se reunieron con el Ministro de Educación, a ese nivel de jugados son los apoderados de esa escuela, lograron la consolidación de un séptimo que hoy día está funcionando, como se dice, de hecho, no reconocido legalmente y que nosotros tenemos la misión de este año poder regularizar la escuela para que el séptimo también sea reconocido.

Eso es lo que hay que hacer, entonces, solicitar y dejar esos recursos, que son cien millones o un poco más, es una prioridad para nosotros, porque es finalmente darle continuidad también a que ese séptimo ojalá el año 2026 sea el octavo, porque hay que entender una cosa aquí, invertir en mayor capacidad de matrículas en el Valle de Longotoma significa automáticamente menos recursos en gasto por movilización para la Municipalidad; es una inversión súper potente regularizar y al Valle de Longotoma claramente le hace falta un liceo; eso es real, o sea, el Valle de Longotoma hoy día tiene una matrícula súper importante, estamos corriendo riesgo con los estudiantes porque vienen las micros colapsadas, existen denuncias por parte de choferes, por ejemplo, también en el sector de la costa, una denuncia de un chofer, en donde reclamó porque los alumnos también lo interpelan a él; hay alumnos también que, a propósito de este tema de la violencia que estamos viendo, lo interpelan a él “¿por qué no me dejas subir a la micro?”, entonces, invertir en mayor capacidad de matrícula en la costa y en Longotoma es automáticamente reducir la carga presupuestaria para la Municipalidad de La Ligua.

Esa es la visión estratégica que hay que tener, entonces, es cuestión de que empecemos a analizar la realidad comunal con un poquito mayor de profundidad; aquí, efectivamente, y yo ya paso a cuestiones muy concretas, yo lo que creo, y conversando también con la directora de la Escuela de Trapiche, la Escuela de Trapiche pasó de tener 23 alumnos el año pasado a hoy día tener producto de distintos fenómenos, migración, loteo irregular, etcétera, en el Valle de Longotoma, pasó de tener 23 a 53 alumnos hoy día, o sea, aumentó más del doble la cantidad de alumnos que tienen.

Hoy día las profesoras y los asistentes de la educación no dan abasto, la solicitud concreta que hace la directora es, por favor, envíennos una personal paradocente de patio, porque hoy día son las profesoras las que están barriendo el patio y eso no corresponde, eso es sobrecarga laboral para

las profesoras que tienen que hacer clases también y por lo que entiendo, porque se lo consulté también a los funcionarios DAEM, esa solicitud del profesional paradocente, que no significa más de 11 millones de abril hasta diciembre, esa solicitud del profesional se hizo ya a la Municipalidad durante las últimas semanas y eso no fue considerado; solucionar el problema del paradocente en la Escuela de Trapiche es una cuestión urgente porque las tías están colapsadas y por una cuestión de solidaridad con sus propias pares, no han querido tirar licencia médica porque saben que si una tira licencia le va a sobrecargar aún más la mata, como se dice, a sus compañeras de trabajo.

Por otro lado, también yo creo que es importante, y aquí mientras no se nos dé certeza de en qué momento se van a dejar los recursos por concepto de indemnización en Educación, yo no estoy dispuesto a dejar pasar la oportunidad de este saldo inicial de caja para que eso quede ahí, de verdad, porque yo hasta el momento no he tenido ninguna certeza por parte de la Administración de que, efectivamente, con fecha tanto y van a venir con nombre y apellido cuando lleguen estos recursos se va a dejar eso, entonces, aquí lo que tenemos que empezar a solucionar es cuestiones que tienen que ver con la urgencia, la Educación para mí es un asunto prioritario y les quiero comentar que a propósito de lo que yo les manifestaba de la cantidad de solicitudes de mejoras en los establecimientos, en la Comisión se abrió el debate y se llegó a una conclusión lógica, y es de que la Municipalidad de La Ligua, si queremos realmente solucionar cuestiones urgentes y no tener problemas cuando venga una lluvia realmente potente, como las que ya están planificadas para este año, vamos a tener que, en lo posible, tercerizar un servicio de mantenimiento de escuelas, porque en este momento la realidad es, y no nos engañemos, los funcionarios del DAEM, ni siquiera con el apoyo de los funcionarios de Operaciones municipales, dan abasto para solucionar todos los problemas.

Hoy día en la Escuela Luis Cruz Martínez también se llueve, se está lloviendo y nos mandaban fotos hoy día los apoderados también de la Escuela de Valle Hermoso; hay problemas también con plagas de roedores en distintas escuelas del sector la costa, en Los Molles y en Pichicuy, tenemos roedores también en la Escuela de Trapiche; entonces, hay una situación que atender que es urgente, que es dignidad para los niños y niñas, eso es y dignidad para los trabajadores que están ahí, entonces, esta es la oportunidad, creo yo, para empezar a solucionar esos temas y según los cálculos, también manifestados por el DAEM, en donde se hizo un compromiso de que ellos nos iban a presentar en la próxima reunión de Comisión un informe con las situaciones más críticas que hay que solucionar de los distintos colegios, según el cálculo que se hace, eso no sería más de 50 millones de pesos, tercerizar un mantenimiento con plazo, por supuesto, con obras concretas que hay que hacer en distintos establecimientos de nuestra comuna y eso es urgente porque los niños ya están en clases y el invierno al parecer, según todos los pronósticos, va a ser candente desde el punto de vista de las lluvias.

Así que yo la verdad es que estoy complicado, porque aprobar esto significaría que vamos a tener poco margen para irle inyectando recursos a lo que es el presupuesto de Educación; claramente no estoy de acuerdo con el presupuesto de Educación, en el sentido de que no contempla todo lo que desde esta concejalía quisiéramos y entiendo que los colegas también comparten esa visión, entonces, rechazar el saldo inicial de caja de Educación significaría una discontinuación de algunos servicios, principalmente lo que tiene que ver con el ítem de mantenimiento y no queremos interrumpir el ítem de mantenimiento porque es lo urgente, entonces, yo los invito, busquemos una solución, redistribuyamos esto, lo votamos en un próximo Concejo, pero de verdad no, esto tiene que votarse hoy día, probablemente se rechace; ahí va en su voluntad, porque según la Ley opera su propuesta en caso de rechazo, ahí va a manifestar su voluntad señor Alcalde de si efectivamente usted quiere considerar nuestra palabra o no. Yo no tengo, creo que los colegas tampoco, ningún problema en poder hacer un Concejo extraordinario o definitivamente votarlo en el próximo Concejo ordinario del día miércoles de la próxima semana, pero aquí Educación está viviendo una

situación crítica y tenemos que atenderlo; de verdad, yo lo dejo sobre la mesa esa propuesta, hoy día efectivamente tiene que votarse, pero creo que es importante que nosotros podamos hacer una redistribución de este saldo inicial de caja.

Concejal Ligia Osorio:

Quisiera hacer una consulta.

Alcalde Patricio Pallares:

Se cumplió el tiempo reglamentario.

Secretaria Municipal:

Habría que votar, tal cual se hizo en una ocasión anterior.

Concejal Mauricio Díaz:

Pero no nos pongamos papistas, si tenemos que continuar la discusión.

Secretaria Municipal:

Concejales, se cumplió la extensión de la media hora; atendido que todavía quedan puntos a tratar, tendríamos que hacer lo mismo que la vez anterior, en un Concejo anterior, en que se modifica excepcionalmente, por acuerdo de este Concejo, la hora fijada para los Concejos extraordinarios, si es que están todos de acuerdo en continuar para poder proseguir con la sesión.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Qué votamos?.

Alcalde Patricio Pallares:

La extensión.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo la hora.

Concejal Areco:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

ACUERDO N° 63:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR DE MANERA TRANSITORIA, EN FORMA ESPECIAL Y EXCEPCIONAL, LA DURACIÓN DEL CONCEJO EXTRAORDINARIO, ACORDANDO PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Concejal Ligia Osorio:

Quisiera hacer una consulta con respecto a este saldo inicial de caja, otros servicios generales o ajuste anticipos a terceros, 485 millones de pesos, ¿a qué se debe eso?.

Sra. Mitsy Pérez:

En el documento que fue entregado, en el documento que se le adjuntó a la modificación presupuestaria, cómo se contempla y se desagrega el saldo inicial de caja, contempla el ítem de activo que se llama anticipos a terceros, por lo tanto, es un recurso entregado en fondo en poder, que es un activo mientras no se ejecute en 100% como gasto y eso va a ser cuando se ejecute la rendición o, posterior, cuando se ejecute el reintegro de esos fondos entregados, por lo tanto, mientras no se genere esa resolución debe mantenerse obligatoriamente el 100% de lo contemplado porque, en definitiva, tiene nombre y apellido.

Concejal Ligia Osorio:

¿Estos recursos, estos 485 millones, tienen nombre y apellido?.

Sra. Mitsy Pérez:

Así es, están dentro del informe de cierre como un activo, como un recurso entregado que se encuentra en esa cuenta presupuestaria resguardado hasta el momento que se ejecute la rendición o el reintegro de la misma, por lo tanto, mientras eso no se ejecute en un 100% estamos obligados a mantenerlo íntegros en la cuenta de otros servicios generales, por lo tanto...

Concejal Ligia Osorio:

¿Están destinados con nombre y apellido?.

Sra. Mitsy Pérez:

Así es, claro, esos recursos van a quedar liberados, si bien es cierto, no en un 100%, a lo mejor en un 50% o un 30%, pero va a depender de cuando se ejecute la rendición de los recursos, antes no, por lo tanto, nuestra obligatoriedad es resguardarlos hasta que eso no suceda.

Concejal Ligia Osorio:

También dentro de la información que se nos entregó, acá existe una demanda que se hizo por 11 millones de pesos, en donde el municipio tiene que cancelarla; yo quisiera pedir y solicito el informe del abogado que defendió esta causa, ya que son recursos que se están perdiendo, en donde podría haberse destinado a Educación; son más de 11 millones de pesos por haber perdido esta demanda, así que solicito el informe del abogado que defendió esta causa y a la vez que se instruya un sumario porque qué dedicación le dio a esto, a este juicio, en donde perdimos 11 millones de pesos; como dice acá el Concejal Díaz, las necesidades de Educación son urgentes, ahora ya.

Concejala Claudia Cortéz:

Respecto a eso mismo quisiera agregar, porque la información que tenemos acá es bastante generalizada, pero entendemos que fue un juicio por desvinculación laboral, si no nos equivocamos, una indemnización por desvinculación laboral y a eso también apuntaba cuando decía que las decisiones respecto a la desvinculación de funcionarios debe hacerse de manera responsable, porque finalmente estos costos recaen en las arcas municipales, con recursos que pueden ser destinados a otros ítems, por eso es importante saber también cuáles son los motivos por el cual estamos desvinculando a personas y en algunos casos personas que están cumpliendo bien su trabajo, y para agregar algo respecto de lo que decía el Concejal Díaz, también quiero consultar si en este saldo inicial de caja está contemplado el mejoramiento de la fosa séptica del jardín infantil de Puyancón, Manitos de Ángel, porque allí hubo una fiscalización por parte de la SEREMI de Salud, dieron 15 días para resolver el año pasado esta situación; esos 15 días no se cumplieron y los niños retornaron

a sus actividades y eso no se mejoró, y evidentemente pone en riesgo la salud de los niños y las niñas que son parte de este jardín; muchos de ellos permanentemente están presentando allí síntomas asociados a resfriados, por supuesto, y el personal también, así es que consulto si está considerado y ojalá a ese tipo de cosas darle prioridad.

Sr. Felipe Vergara:

Sí Concejala, efectivamente, tenemos ahí en Manitos de Ángel considerado lo que usted manifiesta; también en la Escuela de Valle Hermoso, que hemos tenido hartos problemas, y no solamente proyectos a corto plazo sino que también a mediano y a largo plazo para poder mejorar la infraestructura en general, porque ya ha sido reiterativos estos problemas.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales...

Concejala Doris Sánchez:

Yo creo que aquí el problema es de fondo; primero que todo, no puede ser, no debería ser, que las cosas salgan en forma individual y que no haya una participación del Concejo en cuanto a iniciativa o un diagnóstico en el territorio para definir un listado de necesidades que tengan que ver una secuencia en cuanto a las prioridades; estoy de acuerdo con todas las apreciaciones que se han hecho, porque para no repetirlas, que no resuelvan el problema, como decía Claudia, del monumento al dulcero; la gente en la Panamericana ahí están en precarias condiciones trabajando, puede dejarse ahí pero no es la prioridad, entonces, yo creo que aquí ha faltado, pienso yo, una carta de navegación que signifique la ruta a seguir y que todos estén en conocimiento, así como todo el mundo cuando se presenta alguna cosa, a una elección directa, tiene que tener un programa, o sea, una carta de navegación donde todos sepamos para dónde va la cosa.

Entonces, aquí es todo esto, no somos expertos para nada, ni lo pretendemos, porque todo esto, toda esta recarga, todo esto que se puede hacer de la forma más normal y no estar a último día haciéndolo, creo que se reflejaría en también tomar en cuenta cuáles piensan los Concejales, porque el Concejal es un puente que transmite las necesidades e instala los temas en el Concejo; el contacto directo de los Concejales, elegidos también por el voto ciudadano, es un voto de confianza que sienten que vamos a representar a la comunidad en su conjunto, entonces, hay cosas que no dan ruido, porque uno ve la realidad y aquí se ve otra realidad, se refleja otra realidad, por ejemplo la gente inquieta de la Feria del Tejido, no hubo contrato de los guardias externos que estaba asignado 26 millones de pesos, por ejemplo hubieron robos y estamos pidiendo de nuevo que se haga la rendición de ese evento porque hay muchas cosas que uno no le puede contar a la gente.

Aquí hay muchas cosas que son títulos que también provocan sensación de desconfianza, porque estamos en la época de las desconfianzas ¿qué significa dos, tres veces una misma cosa?, entonces, ¿con qué conocimiento de esto?, que ustedes estudiaron para eso, hay un equipo, hay una Administración y nosotros no tenerlo a mano para ir metiéndonos más en el cuento y poder revisar con tiempo y con seriedad, creo yo, el tiempo que necesita para evaluar las prioridades de la comuna. En Trapiche está lleno de ratones, está lleno de escombros, han solicitado, no ha llegado nada; los árboles se cayó uno arriba de una sala la vez pasada, hay árboles que cortar, ellos no tienen la capacidad, las mujeres del centro de padres no tienen la capacidad para arrastrar árboles y ellas hacen gestión, juntan plata para comprar, para desinfectar los baños, las asistentes de la educación juntan, ellas se hacen cargo de esos menores, quizás no saben qué priorizar, si los útiles de aseo o conseguirlos, o donaciones.

Creo que es súper injusto, porque la gente no se puede seguir haciendo cargo de los problemas que debe decidir hasta aquí este año también la Municipalidad; las mismas asistentes, hay una señora que es casi inválida, no se puede la escoba ya, ahí está trabajando, la misma que apenas se mueve, entonces, yo creo que hay que darle dignidad, dignidad a los profesores, a los alumnos, a todo su equipo ahí que trabaja y escuchar, porque hay una tremenda ayuda de parte de lo activas que son las directivas del centro de padres y como decía Camilo o Mauricio ¿qué significa extender el octavo año?, tal vez mínimo el octavo, va a significar realmente un ahorro para los ingresos municipales, de los fondos municipales, porque cuánto se invierte en otro bus o vas a mandar a un niño de sexto básico a la Ligua solo a las otras escuelas, que no hay nuevas escuelas, no hay capacidad para todos los niños en todos lados, eso de la tómbola, entonces, los niños además quedan en el CESFAM y cada uno llega a donde quiera a su casa ¿qué pasa? ¿quién se hace responsable de los niños en el espacio desde el CESFAM a sus escuelas? ¿quién se hace cargo desde la seguridad?, entonces, por supuesto que se doblan, decía él, 80, 90 niños por bus, porque hay niños que realmente los apoderados tienen que venir a dejarlos, entonces, ¿quién debe apretarse el cinturón?, para una gestión que no hemos sido o la gente no está tomada en cuenta en las decisiones de, como decía yo, la carta de navegación ¿quién? ¿de nuevo los más desprotegidos? o ¿van a ir a disfrutar a ver películas al pasaje que se va a hacer allí a la escalera con 200 millones?, creo que es súper injusto y desigual.

Por eso insisto yo en el tema de las prioridades, pero no de las prioridades desde el punto de vista de ustedes ¿cuántos?, no sé cuántos, cinco, ¿qué carta de navegación hay para poder también apoyar y no se produzcan estos desprestigios que todo lo trancamos, que todos no queremos que avance la gestión municipal?, pero yo creo que necesitamos nosotros porque está en juego no solamente un sector de la población, está en juego toda nuestra comunidad. El tema de las listas de espera ¿qué pasa en el CESFAM?, si quedaron recursos; es grave el tema de las listas de espera, es grave también cómo se invierten más recursos ahí por la lista de espera; el ausentismo laboral, la recarga, la salud mental, que está mal la situación en el CESFAM y eso rebota de nuevo en los usuarios, rebota de nuevo incluso que ellos también son hijos o son familiares o también son usuarios del sistema público, entonces, ¿cómo hacer dignificar también de parte de lo que nos corresponde a la institucionalidad?, entonces, yo creo que aquí hay muchas cosas que tienen que resolverse.

Aquí mismo, por ejemplo, hay un incendio, hay extintores, no sé, ¿qué se hace en un incendio?, una vía de evacuación si hay un terremoto, no sé, pero yo creo que también la discapacidad que hablamos tanto, el ascensor yo siempre lo pruebo, pero llego hasta un piso no más, después tengo que subir esas dos escaleras, en la situación de las personas que tienen, por supuesto, discapacidad, pero hay que ponerse en el lugar de las personas con discapacidad, entonces, yo creo que hay muchas cosas que se pueden optimizar, tal vez las distintas visiones tenemos que tener y recoger también el sentir de la gente, porque la necesidad de la población arriba no es la misma de la plaza, que quizás estará contenta con esa escalera de allí, puede ser, tampoco resuelve el tema de la delincuencia; ahora van a cerrar un pasaje o una calle, Covadonga con Ortiz de Rozas, están peleados las cuatro familias que viven, dos peleadas con la otra y no quieren esa cuestión y no sé cuánta plata entra y no sé de dónde sale ¿qué habría ofrecido el Alcalde en esa calle?, no sé cuáles son las condiciones legales, no tengo idea, o técnicas, es Ortiz de Rozas con Covadonga y ya, cierras tú dices la pasada de la gente del centro hacia el hospital ¿qué haces con la parte que da a la calle Portales? ¿qué hace? ¿se va a cerrar también? y es una calle ancha, Covadonga con Ortiz de Rozas, entonces, yo creo que también hay que tomar en cuenta al resto de las personas, no solamente a dos, o si es legal, viable, después toda la gente va a querer poner en mi casa, yo vivo a no sé cuántos metros, la calle es ancha para cerrar también mi pasaje, mi calle, entonces, ¿quién va a manejar la entrada por la delincuencia?, son cuatro casas, no digo que es

menor, pero son cuatro casas que dan una solución de ese tipo, ahora todo el mundo va a querer encerrarse también; no es la solución a la delincuencia.

Entonces, esa es mi inquietud, como digo, recojo todas las inquietudes que han habido, porque no vamos a repetir todo de nuevo, pero creo que hay que tomar en cuenta también la opinión o que tengan un programa, una ruta de proyectos, cartera de proyectos, como siempre preguntaba yo ¿cuál es la cartera de proyectos?, o es un chauchero, o es una cartera, o es un bolso, no sabemos todavía ¿qué se hizo la vez pasada?, porque hay vereditas, cositas, de impacto, digo yo, de impacto a la gran mayoría de la comunidad, no resolver cosas desde lo individual, yo creo que hay que hacer cosas desde lo colectivo; lo individual puede ser, pero hay cosas muy pequeñas que se hacen que no va en desmedro, que no las debe hacer, sino que creo que tiene que ser más ambicioso en el sentido de hacer cosas que realmente impacten, no puede ser que en este año, todavía en el 2025, no haya alcantarillado, no haya limpia fosas, es una vergüenza.

Concejal Enrique Areco:

Gracias por la exposición; también entendiendo que se dejó el Concejo extraordinario para el 31 porque se hizo una reunión con nosotros antes para poder explicarnos un poco el tema del presupuesto, se agradece igual, aunque hayan cosas que a lo mejor nosotros creemos que se pueden modificar y que se puedan mejorar o hacerlo de mejor forma; igual se nos dio un tiempo para poder explicarnos, donde pudimos tener un debate y conversar, así que gracias también por la explicación.

Hay que entender que el país está entrando en crisis en Salud, en Educación, en Seguridad; es un tema a nivel nacional. Obviamente nosotros no podemos hacer vista gorda ante esta crisis, que es un tema de gobierno yo creo, pero, como menciona Mauricio, hay que tal vez destinar recursos para dar solución al tema de Educación, se viene el traspaso al SLEP, hay gente que está incómoda, que está con un futuro incierto, están preocupados, entonces, creo que sería bueno agregar el tema de la Educación, hacer alguna modificación o ver alguna otra forma de financiamiento para que podamos quedar tranquilos y podamos dejar tranquilos también a las personas que trabajan en esas áreas, o en otras cosas que nosotros creemos que son más importantes para la comunidad; a lo mejor explicar el tema, por ejemplo, del camión limpia fosas, si bien a lo mejor no viene en el saldo inicial, que usted nos explique que a través de otro financiamiento se va a cubrir esa necesidad.

También me hubiese gustado ver en el saldo inicial más programas que fomenten el desarrollo productivo, el turismo en la comunidad, darle un enfoque de desarrollo productivo y enfoque turístico a nuestra comuna, pero tampoco lo veo, o lo cultural también, no veo muchos programas o mención a esa área. Creo que también, si vamos a modificar esta modificación presupuestaria, agregar y tomar en cuenta lo que nuestros colegas dicen y si no se puede incluir aquí ver otro tipo o medida de financiamiento, pero eso es por mi parte como acotación.

Alcalde Patricio Pallares:

Voy a dar algunas respuestas; por ejemplo, el tema de la clínica veterinaria, todos soñamos con que tengamos alguna vez también una clínica móvil, que también lo tomo Concejala Osorio para ver la posibilidad también de un proyecto para tener una clínica móvil; lo que sí también era necesario ocupar ese terreno, un terreno de los pocos que nos quedaban y también lo pedía justamente la gran mayoría que hay en estos momentos de gente que le gustan las mascotas, que tienen muchos animalitos, y a la vez también en esta Administración se ha aumentado mucho el tema de lo que es el apoyo a los adultos mayores, a los postrados, pañales, leche, medicamentos, se ha aumentado mucho, de hecho, lo discutimos hartito en el Concejo anterior, es una de las comunas que más plata justamente estaba invirtiendo en esto, pero también no olvidarse que hay muchas mamás, muchas familias que no tienen hijos y su verdadera parte de la familia para muchos también son las mascotas, son los perritos, las cabras, no sé, tienen su apodo, lo llevan al veterinario, tienen

su carnet y hemos visto cuánta gente también se esfuerza, rescatistas, sufren por ellos y creo que también son importantes a la vez también como el ser humano, todo ser viviente también creo que en esta vida es importante y no podemos restarle a eso.

En cuanto a las becas deportivas, siempre también lo hemos señalado, que una de las formas de ganarle a la delincuencia es la cultura, el deporte y en eso también en el Concejo anterior lo destacamos bastante, y por eso se aumentaron las becas deportivas. Hay un proceso también para postular y todos justamente han postulado, cada día son más; lo hemos conversado también en su momento con el Concejal Díaz, en una reunión que tuvimos, de ver la instancia, de ver un mayor número o de hacer una pequeña rebaja para que alcancen más niños, pero siempre estamos tratando de buscar estos espacios que sirven, justamente, para ganarle a la delincuencia; mientras más deporte y cultura tengamos menos delincuencia vamos a tener en esta comuna y eso es lo que buscamos justamente con esta planificación de poder buscar algún objetivo. El otro día lo conversábamos en una actividad ciclista y les alegraba mucho que en la comuna se apoyaba mucho el deporte de La Liga, en comparación con otras comunas de la región; se está apoyando más allá de las becas, incluso a los deportistas destacados se les da financiamiento para que puedan salir a las selecciones de basquetbol o a las selecciones de fútbol; también se les apoya bastante para que ellos puedan salir a otros lugares.

En cuanto también al tema de Costa Azul en Pichicuy, recordemos que pasó por el Concejo Municipal un dinero para la subdivisión; en la época de la Ministra de Bienes Nacionales que había en la época del presidente, que en paz descanse, presidente Piñera, al final no se concretó nada a raíz de que después, con el cambio de Gobierno, cambiaron los reglamentos y no se pudo justamente hacer la subdivisión y tuvimos nuevamente que volver justamente eso a las arcas municipales, y por eso no se avanzó en eso, pero esperamos justamente poder concretarlo; hemos trabajado bastante con las comunidades de Pichicuy, les hemos apoyado, los hemos acompañado incluso a Bienes Nacionales, en diferentes oportunidades hemos ido con todos los Comités. Hemos trabajado de muy buena forma con Felipe, estamos trabajando también en lo que es la regularización incluso de sus roles de sus viviendas, que llevan años esperando tener su rol propio y hasta el día de hoy no lo tienen y en eso hemos estado trabajando fuerte; hemos mejorado algunas calles también con apoyo del Concejo Municipal.

En cuanto al tema del terminal de buses, es lamentable también que en estos momentos la gente, los dulceros estén en la calle, pero no vamos a hablar del pasado, en su momento pudimos haber tenido este terminal pero ahora hay que mirar para adelante y también hemos ido a conversar con el SEREMI de Transporte, apenas pasó el aviso de que se iba a entregar esto a privados; averiguamos primero por la Municipalidad, pusimos a Tomás a averiguar si el terreno realmente era municipal o ya no era nuestro; Tomás hizo todas las averiguaciones. Después fuimos a hablar con el SEREMI de Transporte para ver la posibilidad de instalar un terminal municipal, nos dio las indicaciones que no era una cosa a corto plazo, pero sí estamos trabajando en eso, tenemos visto dos o tres terrenos a la salida de La Liga, ya que acá en el centro de La Liga ha sido complejo, pero la idea, así como se ve la cosa, es poder ir sacando lo que es el terminal hacia afuera, ya que vemos también el proyecto que se nos viene a futuro de una estación de trenes momentánea que va a haber también en la carretera, ya que pasaría el tren hacia Los Vilos y pasaría por fuera de lo que es la ciudad de La Liga, pero también ahí viendo la posibilidad de un terreno porque, tal cual lo dice la Concejala Osorio, es algo primordial para los dulceros y para la gente en general poder tener un terminal propio, y por lo mismo ya que no había terminal nosotros también tomamos la iniciativa de poner dos buses los días domingos para que pudieran llevar los niños a los colegios y de esa forma también apoyar en la parte monetaria; lo agradecieron mucho las mamás de Huaquén, de Los Molles, de diferentes partes, porque hoy día también les estamos ayudando llevando a los niños más vulnerables los días domingos a la universidad para que ellos puedan seguir estudiando.

También los trabajos de Operaciones en Educación sí es preocupante, hay que ver también un trabajo exhaustivo, averiguar qué está pasando con el equipo de Operaciones de Educación, ver cómo lo podemos mejorar, ver por qué no se está llegando, dejar justamente un dinero, a lo mejor de a poco ir reparando, por ejemplo, lo que decía el Concejal Castillo, los techos no va a ser todo de un momento pero podemos mes a mes ir arreglando cada colegio del sector para tenerlo en buenas condiciones. Recordemos también que el 2022 nos reunimos con la gente de Huaquén ¿se recuerda?, una asamblea grande con Huaquén y Los Hornos, donde fuimos a hablar también con el Ministro de Educación y también con la SEREMI porque el proyecto anhelado que teníamos de construir, justamente lo que señala usted Concejal Castillo, un edificio grande para Huaquén, porque Huaquén ya no da abasto, tiene una población que no es la real, tiene una población flotante tremenda, o sea, tenemos 35.000 habitantes en nuestra comuna y al parecer habrían 35.000 habitantes más que son de las segundas viviendas que no están regularizadas; ojalá que con el nuevo Censo muchos se puedan regularizar y de esa forma poder tener registrada una mayor población.

Se habló en ese momento también, tuvimos la problemática que nos encontramos justamente viendo el otro gran trabajo que se ha hecho, que nunca se había hecho la subdivisión de los terrenos municipales, especialmente los colegios, donde se quisieron hacer proyectos y a raíz de eso no había subdivisión; se puso a trabajar también nuestro equipo para hacer las subdivisiones y nos encontramos también con la sorpresa que en la Escuela de Huaquén, donde ya estaba ideado un proyecto para levantarlo, habían también unos propietarios que decían que ese terreno era de ellos y ahí se nos ha creado justamente el conflicto, y se ha trabado un poco el tema de ese proyecto, pero estamos trabajando, hemos incluso citado a reunión, y está el presidente de la Junta de Vecinos de testigo, a la dueña del terreno para ver de qué forma mejoramos eso y podemos justamente ir con ese proyecto de ampliación; hemos postulado a lo que nos ha permitido la Ley de poner container, que lo hemos puesto con recursos municipales, cierres perimetrales, pero el sueño es poder tener un gran edificio ya que la población cada día crece más en Huaquén e incluso los mismos niños de Huaquén residentes tienen que irse a otros colegios de la comuna.

También, en cuanto al tema del SEREMI de Educación, se habló hace poquito una reunión que tuvimos acá con los vecinos, estuvieron toda la directiva de Trapiche en conjunto también con el SEREMI, que lo hicimos por vía remota con el SEREMI de Educación, el cual también nos da la tranquilidad que lo que le importaba ahora urgente era tener la plata para el profesor y durante el año también íbamos regularizando lo que era el séptimo básico; gracias a una Ley que se modificó este año nos dio este plazo y de esa forma el próximo año ya estamos con octavo básico, así que se conversó con los apoderados, se fueron bien contentas, estuvieron nuestros equipos municipales justamente viendo ese tema y es un compromiso también que tenemos con los vecinos y vecinas.

También en el sector de Huaquén y en el sector de Los Hornos se mejoró lo que es la pavimentación, se ha mejorado lo que es luminaria, se mejoró algo que estaba muriendo que era tan importante, a lo mejor para muchos no es tan importante, pero pucha para Huaquén que era importante reparar la capilla, la capilla que significa mucho, es el punto de encuentro de las personas que justamente siguen la fe de Dios y poder tener esa capilla que con tanto esfuerzo lo habían hecho a antaño, y en estos momentos también está en muy malas condiciones; gracias al equipo de Operaciones esa capilla se está reparando, gracias al equipo de Operaciones también hoy día ha quedado en muy buenas condiciones.

También en cuanto al tema de lo que es la locomoción, recordemos también que en una reunión 2022 - 2023 también citamos a una empresa externa para que nos pudiera ayudar, ya que el Estado solamente ponía un bus y ese bus tenía que llevarse a los residentes más los niños, y no cabía toda la gente, gente que tenía que venir a trabajar; conseguimos, hicimos justamente la reunión masiva en la escuela, llegó el bus a recorrer, desgraciadamente un vecino denunció este bus

y el SEREMI dijo si siguen con ese bus les paramos el bus que hay de la SEREMI de Transporte y quedan sin locomoción; incluso habían vecinos, me lo pueden corroborar ustedes vecinos de Huaquén, que ponían sus furgones a disposición para trasladar a los niños, solamente pidiéndoles para la bencina ¿qué hizo el SEREMI de Transporte en esa época? los multó a todos y los dejó abajo, no pudieron seguir. Hoy día nosotros justamente en el saldo inicial de caja también, es cosa que lo hemos recorrido todo acá en esta mesa, se deja el dinero para poder contratar un bus de 45 asientos con capacidad masiva, ya que vimos anda circulando un video con más de 100 niños, todos achoclonados justamente en ese bus y la idea es poder tenerles buenas condiciones para que la gente de Huaquén y Los Hornos pueda venir a estudiar, más allá de que sean segundas, terceras, cuartas viviendas, los niños tienen el derecho también a estudiar y poder llegar a sus colegios.

Hemos hecho todo lo posible y también Concejal Díaz tomo en cuenta también lo que señala usted, de los 11 millones que son urgentes para lo que es el tema de la Educación, restándole justamente; después lo podemos incorporar en los saldos que nos llegue ahora del Permiso de Circulación, los 11 millones restándolos de lo que es pavimentación y después llegando un recurso nuevo nuevamente le inyectamos recursos a pavimentación, y también en junio dejar los 100 millones para Educación y de esa forma poder ir avanzando en lo que también en estos momentos es lo primordial. De estos tres mil y tantos millones que estamos dando en el inicial de caja, son casi 1.200 que se van para Educación en distintas iniciativas que ellos nos dan a conocer y donde más plata estamos inyectando, donde más plata también se ha inyectado durante todo este periodo, ha sido justamente también Educación, ya que hemos ido también saneando el saldo de arrastre histórico que había y hemos de a poco también saneando, ya que este año también nos corresponde entregar con las arcas sanas para que no podamos tener ningún problema en el tema traslado y en ese aspecto tenemos buenos profesionales, los cuales ellos son los que nos indican, ellos son los que nos corrigen, ellos son los que nos van señalando la ruta justamente para poder entregar de buena forma y en eso justamente nosotros podríamos haber dicho tenemos esta iniciativa aquí, esta iniciativa allá, la mayoría de las cosas que van acá son 1.200 de Educación, lo que es arrastre y algunas cosas que se incorporaron, como por ejemplo lo que le estaba hablando recién de esterilizaciones masivas para las mascotas, el tema también de lo que es traslado y varias cosas también que son importantes.

Bueno, lo decía muy bien y se lo tomo también lo que dice la Concejala Sánchez, cada lugar tiene sus diferentes realidades, Huaquén tiene una realidad, Longotoma tiene una realidad, La Ligua tiene una realidad, por ejemplo en el sector de La Isla, el sector plaza centro, su realidad no es el traslado porque lo tienen todo a mano, pero sí era poder modificar o arreglar esa escalera que era un foco de peligrosidad, de delincuencia, muertes que hubieron ahí, también asaltos y hoy día justamente se va a iluminar, se va a mejorar; yo creo que eso también lo señalan los vecinos, no ha sido solamente algo nuestro, no estaba incorporado, pero es una solicitud, no lo teníamos incorporado en nuestra propuesta y es lo que nos solicitaron los vecinos de la Junta de Vecinos Centro y la Junta de Vecinos La Isla para poder resolver el tema de la delincuencia.

Creo que eso es lo que les proponemos para poder seguir avanzando y más allá de retrasar, sabemos también que la facultad del Alcalde después que esto pase en un Concejo y el otro, se prevalece la idea, la propuesta del Alcalde, pero la gente de Huaquén no puede esperar más el tema de la locomoción; han visto los videos cómo siguen circulando en las redes sociales y cómo sigue la preocupación por los papás que sus niños vayan en buenas condiciones. Hemos visto también mamitas que con mucho esfuerzo salen a trabajar, incluso tienen que mandar de oyentes a sus niños para que puedan ellas laborar, puedan estudiar y hacen todos los esfuerzos y el tema de la locomoción les sirve bastante, si no está esta locomoción les va a traer problemas.

Así que eso es lo que yo les propongo e igual les doy las gracias por haber asistido, creo que cuando también lo señalaba el Concejal Díaz, siempre en los municipios se presenta la propuesta en el Concejo, acá nosotros igual los citamos antes para conversar, para dialogar y para dar a conocer justamente lo que estábamos proponiendo, pero queremos justamente hoy día poder llegar a un consenso, queremos justamente poder cerrar este tema y bueno, como lo decía recién, más allá de que esto prevalezca, pero la gente de Huaquén tiene una necesidad que es para hoy.

Concejal Mauricio Díaz:

Se agradece su mini cuenta pública de lo realizado; en virtud del tiempo, quedan 27 minutos y nos queda aprobar todavía el saldo inicial de caja de Educación. Se lo consulto, yo tuve dos solicitudes concretas, uno, que se dejaran los 11 millones para la funcionaria paradocente que hace falta en la Escuela de Trapiche; lo consulto, cuál es la propuesta de modificación, de qué ítem se va a sacar esto y preguntarle si es que existe la voluntad, por cierto, de dejarlo y cuál es la propuesta también respecto al tema del mejoramiento de las escuelas. Yo creo que aquí se transparente y se haga un compromiso público de cuál va a ser el mecanismo para empezar a inyectarle recursos a Educación para la continuación, en lo pronto, urgente, de las escuelas de nuestra comuna; creo que eso es importante transparentarlo ante la comunidad antes de pasar a la votación.

Alcalde Patricio Pallares:

Mi propuesta es Concejal, señalando justamente lo que dice usted, a fines de junio el tema de los 100 millones que son para la infraestructura y también ahora, bajándole al ítem de pavimentación, sacar los 11 millones para poder justamente darle curso al tema de la profesora.

Concejal Mauricio Díaz:

Yo le quiero recordar de que la urgencia de reparación de las escuelas es ahora, aprobar recursos en junio probablemente vayan a estar operativos en agosto y en agosto ya está pasando el invierno, esto necesita ser resuelto ahora.

Sr. Felipe Vergara:

Nosotros estamos hablando con Mitsy y ella me informa de que llegaron unos recursos hace poquito que tienen que ver con las licencias médicas, las devoluciones, por lo tanto, hay una disponibilidad de recursos que, si usted está de acuerdo, podríamos destinarla para lo que plantean los Concejales, que tiene que ver con la infraestructura urgente de Educación; en ese sentido, tendrías que pasarla tú con una modificación presupuestaria para el próximo Concejo probablemente y ahí podríamos empezar a aunar los criterios.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Cuánto es más o menos?

Sra. Mitsy Pérez:

Lo que pasa es que nos llegaron recursos por 14 millones y fracción y están en revisión por una posible regularización de mayores ingresos, porque en el presupuesto inicial, como es un ingreso que es relativo, no es fijo la recuperación de estas licencias médicas, se deja estimado un monto mínimo y obviamente los mayores ingresos recaudados por concepto de este ítem se van incorporando a medida que se van ejecutando, para que sea obviamente un ingreso real y no una proyección que, en definitiva, lleguemos al 31 de diciembre y tengamos un menor ingreso por concepto de esa estimación; es por ello que se deja considerado el ítem por un monto mínimo y a medida que se vayan incorporando nuevos recursos se van generando las modificaciones presupuestarias correspondientes para ir equilibrando el presupuesto, como lo establece la normativa, porque el presupuesto es una estimación, una estimación de ingresos y de gastos que, en definitiva, cuando se generan estas modificaciones presupuestarias se hacen en base a proyecciones

reales, o sea, no a una proyección porque pensamos por un reajuste de un porcentaje vamos a estimar y vamos a incorporar sin tener la certeza de que eso efectivamente va a ser así.

De hecho, todas las modificaciones presupuestarias que se generan se hace un informe presupuestario financiero donde se considera lo efectivamente ingresado a la fecha y obviamente una proyección en base al ingreso real recaudado el año anterior; no es una proyección que se haga en base a una estimación porque yo pienso que va a ser así, no, toda proyección, toda modificación se hace en base a una proyección real de un ingreso percibido durante el año anterior.

Concejal Camilo Castillo:

Evidentemente, yo creo que la solicitud es en torno a las necesidades que hemos planteado; veo la más urgente la mencionó el Concejal Díaz, la mencioné yo, la mencionaron, la tocaron todos los colegas, en torno a la necesidad de poder articular las reparaciones superficiales de los establecimientos educacionales; ya lo hemos repasado una y otra vez en el sentido de que sabemos que tal vez en mayo muchas salas van a estar inhabilitadas si es que no hacemos algo en el momento. Bajo la consideración que usted nos plantea, esos recursos, disculpe, ¿van a estar disponibles cuándo?.

Sra. Mitsy Pérez:

Para ello lo primero es regularizarlo contablemente, porque de hecho esos depósitos se generan directamente a la cuenta, se regulariza el ingreso y posteriormente se confecciona el proyecto de modificación para ser presentado y sometido al Concejo; eso obviamente es con los 5 o 7 días que nos exige la Ley que tenemos que entregarlo, tendríamos que entregarlo ya dentro de esta semana para que sea sometido, obviamente, para el Concejo subsiguiente.

Concejal Ligia Osorio:

¿El monto?.

Concejal Camilo Castillo:

Catorce.

Sra. Mitsy Pérez:

Está regularizado, a la fecha son, me parece, 12-14 millones que están ya ingresados y obviamente se está haciendo el análisis para la regularización también de depósitos efectuados con anterioridad, que suman un monto mayor, pero no lo tengo en este momento.

Concejal Camilo Castillo:

En base a lo que usted me comenta y considerando también que viene la modificación presupuestaria de Educación, si es que uno hace un catastro y el balance de lo que estábamos comentando a través de los fondos SEP, que ahí también sabemos que son los recursos que vienen y que se pueden destinar hacia ciertas mantenciones de los establecimientos de forma autonomía, yo le invitaría Alcalde a que haga esa ecuación, veamos qué establecimientos están en condiciones de reparación para que podamos generar los avances, los que tienen los recursos propios que puedan hacer esa agilización, pero hablo acerca de acelerar los procesos administrativos, porque las solicitudes se tardan demasiado en llegar a su firma y estamos hablando de que tenemos tal vez, como mucho, un mes y en base a los recursos que se están liberando tomar la decisión de presentar el asistente en el establecimiento Carlos Ariztía Ruiz, y también la posibilidad de generar y ahí yo creo que, insisto, tenemos que plantearnos el objetivo de cómo podemos licitar cuadrillas que vayan a reparar los establecimientos; yo hablo de reparaciones superficiales, porque no estamos hablando de infraestructura, techos ¿con qué monto? ¿14 millones? ¿15 millones?, y ver si es que es suficiente, pero por algo hay que partir; no sé si es que comprendí un poco la distribución.

Sr. Felipe Vergara:

No, efectivamente Alcalde, ahí lo que podríamos hacer nosotros como unidad técnica es generar el catastro que plantea el Concejal, hablar con la unidad técnica de Educación; como usted bien sabe, ahí hay una unidad técnica específica para el área de Educación y obviamente considerarlo, o sea, nosotros siempre vamos a estar abiertos a las cosas que ustedes nos quieran comentar, señora Concejala Doris, a todos los Concejales en general se los planteo, las puertas de la Secretaría de Planificación están abiertas para los Concejales, ustedes cualquier iniciativa, cualquier inquietud, pueden hablar, ir a la oficina, llamarnos por teléfono, nosotros siempre vamos a estar abiertos a escucharlos, porque sabemos que ustedes tienen una representatividad dentro de la comuna y eso para que ustedes lo sepan; y obviamente la voluntad de poder eventualmente en el próximo Concejo, o en el subsiguiente, generar una modificación presupuestaria para atender las necesidades y las solicitudes que ustedes nos han hecho, está totalmente disponible.

Sin embargo, hoy día lo que nos acongoja es que hay mucha gente que está dependiendo de la aprobación de este saldo inicial de caja para su sueldo; hay organizaciones, como ustedes saben y que probablemente ya han hablado con ustedes mismos, que están dependiendo de esos recursos también para poder funcionar, los clubes deportivos, etcétera; y finalmente decir que con este saldo inicial de caja nosotros estaríamos completando 1.269 millones de pesos de traspaso a Educación, que no es un monto menor, por lo tanto, eso es un hecho de la causa, es algo que está ahí y que hoy día nosotros miramos el vaso un poco más lleno finalmente, porque entendemos que hay muchas cosas que requieren necesidad, requieren atención y hoy día con los recursos que contamos estamos tratando de poder distribuirlos lo más equitativo posible, y obviamente la visión siempre se ha considerado la de ustedes, como cuerpo colegiado, del Alcalde, de esta Administración y así va a seguir siendo siempre, durante este año y de los próximos que vamos a seguir trabajando juntos.

Concejal Camilo Castillo:

Solamente para redondear SECPLA, y también como consejo, porque también tenemos que proponer y yo creo que una de las estrategias de captación de recursos también es esencial lo que estamos viendo hoy en día frente a la plaza, el pago de los permisos de circulación; mi pregunta es por qué no se proyectó hacerlo en el sector costero, considerando que ahí tenemos un flujo de la misma población que usted reconoce Alcalde que deberíamos brindar ciertas facilidades para que ellos puedan pagar dichos permisos, para que no se nos fuguen a otras comunas, dar algunas garantías; eso también hubiese aumentado el patrimonio de la Municipalidad, para que lo tomen como sugerencia y lo podamos aplicar.

Yo creo que estamos en condiciones de que cada detalle cuenta y por eso se lo menciono, la reincorporación que mencionaba Mitsy acerca de las licencias médicas para la dotación de los funcionarios en la escuela de Trapiche, usted modifica un ítem; de verdad se lo digo, no porque nosotros queramos sino que es por la necesidad de nuestros estudiantes, para que podamos ir en la reparación de esas techumbres, en reparación tal vez de esas fumigaciones, porque estamos viendo la urgencia; Alcalde, me gustaría que asumiera el compromiso para que podamos avanzar en esas soluciones que tan anheladas son en nuestra comuna.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, tal cual lo mencioné recién, eso es justamente lo que señalé, le vamos a bajar a la partida de pavimentación y también lo que es de las licencias médicas para darles justamente respuesta; justamente a lo que señala la comunidad.

Sra. Mitsy Pérez:

Sí, de hecho, como le comentaba, efectivamente se han generado ingresos por concepto de recuperación de licencias médicas, acabo de corroborarlo y ya tenemos un mayor ingreso de 26

millones de pesos por concepto de recuperación de licencias médicas, por lo tanto, ya estaríamos en condiciones de presentar una modificación presupuestaria para incorporar estos ingresos reales y, obviamente, ir generando alguna proyección mínima porque, como les comentaba, eso no es un ingreso que sea fijo, que nosotros podamos decir “ya, tenemos una ejecución de mayor ingreso a marzo, por lo tanto, podemos proyectarlo a dos o tres meses más”, no es así, por lo tanto, tenemos que en ese sentido ser muy responsables al momento de generar una proyección para que esto no nos permita obviamente generar también una proyección de gastos que a la larga nos pueda perjudicar y sobre endeudar a la Municipalidad en un ingreso que no lo vamos a percibir en un 100%, es por eso que les decía que al momento de generar estas proyecciones debemos hacerlo muy responsablemente y en base a lo real percibido durante la ejecución del año anterior.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejales, estamos a 15 minutos y nos falta un punto, vamos a ir a la votación.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo quería solamente agregar algo antes; lo que sucede en el fondo con esta discusión es un poco la desazón de no encontrar una visión clara de comuna. Han pasado cuatro años de esta Administración, se han administrado cerca de 60.000 millones de pesos y uno observa, y evidentemente faltan obras contundentes, obras madres, obras importantes que le hayan cambiado el curso o haya mostrado un progreso de comuna; en la reunión anterior y hoy día también le consultaba respecto de que no se priorizó el servicio de limpia fosa, y quería saber si ese compromiso está, para cuándo, quiero fechas de cuándo se va a presentar por la circular para saber en qué tiempo del año vamos a contar con un segundo camión Director.

Sr. Felipe Vergara:

Bueno, efectivamente, como lo conversamos el día de la reunión, se estableció un compromiso con ustedes, con el Concejo, con el Alcalde, para poder contratar al profesional idóneo, que nosotros ya tenemos varios profesionales con los que siempre nosotros o licitamos o a ellos los contratamos para que levanten estos perfiles y, aprobado el saldo inicial de caja, nosotros hoy día no tenemos recursos para poder contratarlo, pero una vez que se apruebe el saldo inicial de caja va a estar dentro de nuestra prioridad poder contratarlo.

Concejala Claudia Cortéz:

Nosotros ya aprobamos la contratación de varios profesionales y creemos también que es importante que con los profesionales que contamos podamos desarrollar estos proyectos.

Lo otro que quisiera plantearle, la posibilidad de priorizar también la sede para los gremios de dulceros; ellos no tienen ningún espacio para reunirse y es importante allí, cuando se eligen las sedes a mejorar, que se tenga considerado eso. No tenemos en este saldo inicial de caja ningún proyecto asociado a fomento productivo y creo que esa es la falta, un poco de visión que nosotros y que yo veo y observo en esta planificación, e insisto, han pasado cuatro años de esta Administración, este es el segundo periodo, son cerca de 60 mil millones de pesos y uno observa en la condición en la que está nuestra comuna, y evidentemente uno se da cuenta de que no hay una visión, no hay obras contundentes que hayan cambiado la vida de nuestros habitantes, o el estilo de vida o la calidad de vida y esperamos que se puedan mejorar esas planificaciones de recursos. Dicho eso, yo espero también que se pueda concretar con prontitud esta compra de un tercer camión, porque hay uno que está en malas condiciones, hay un segundo que está operativo y no creo que sea necesario la contratación de más personal, sino que con el que está poder levantar estas iniciativas.

Alcalde Patricio Pallares:

En honor al tiempo, vamos a pasar al siguiente punto, a la votación y comentarle también que en esta Administración igual se han sacado varios proyectos, y también la comuna ha ido avanzando.

Concejal Mauricio Díaz:

Valorando profundamente el grueso del contenido de este saldo inicial de caja, su distribución y agradeciendo también la buena disposición ante los requerimientos que nosotros hemos planteado en esta mesa, yo voy a aprobar este saldo inicial de caja; apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Muy de acuerdo con lo que se dio esta conversación, que es lo que es necesario; sí, apruebo con mucho gusto y creo que era necesario esta conversación y la reunión anterior, porque hay que clarificar las cosas y además que yo creo me quedé con una sensación de que estamos como comprometiendo más recursos de lo que no somos capaces de, pero está por Educación; no sé si era tan difícil sacar los 26 millones si se han sacado muchas cosas que no corresponden, quizás no son prioridad, entonces, no quiero quedarme con la sensación de quedar con el mensaje de que estamos sobre endeudando al municipio; yo creo que no.

Sra. Mitsy Pérez:

No.

Concejala Doris Sánchez:

Porque como decían platos que no hay y podrían llegar; y la otra pregunta a usted ¿qué pasa con las licencias?, porque hay mucha gente con licencia que a veces no se cobran, no llegan y no se cobran ¿hay un control de eso?.

Sra. Mitsy Pérez:

Sí.

Concejala Doris Sánchez:

Porque eso es bastante, ahora bastante frecuente y alguna vez hubo muchas deudas de licencias no recibidas, que era no sé cuánto dinero que no estaba en caja municipal.

Sra. Mitsy Pérez:

Sí, de hecho, producto de ello se contrató una empresa para recuperar aquellas licencias médicas y se generaron obviamente también los mayores ingresos en las fechas que correspondían. Con respecto al sobre endeudamiento, yo me refería a la proyección de estos ingresos, porque efectivamente ingresos reales a la fecha están los 26, pero era la proyección, proyectar sobre esos 26 un mayor monto que en definitiva no sabemos si lo vamos a percibir o no; a eso me refería y si nosotros lo estimamos, eso significa que si lo estimamos como ingreso también lo tenemos que estimar como gasto, y en definitiva, al estar en gasto, eso, como dice su palabra, se va a utilizar, a gastar y a distribuir, por lo tanto, ¿cómo financiamos ese gasto si no percibimos el ingreso?.

Concejala Doris Sánchez:

Más que todo era como estos 26 como que costó sacarlos, no así hay facilidad para otras cosas en otros momentos, entonces, yo creo que se han destinado unos recursos que realmente uno no puede estar de acuerdo, pero en este caso si está este compromiso, yo creo que es poco, 26 es poco pensando que hay, por decir, cosas que son de menor relevancia para algunos, pero aquí el tema de la Educación, las condiciones de vida de los niños, viene el invierno, viene todo, ya sabemos; no para julio ni agosto, ni septiembre, tiene que ser ahora. Así que yo también valorar que

se dio la conversación, que es lo que había que hacer sí mucho antes, para tener más antecedentes y estar más adecuado con los tiempos. Sí, apruebo.

Concejál Camilo Castillo:

Valorando que se ha hecho el compromiso público de las modificaciones para mejorar las condiciones de nuestros niños, niñas, jóvenes en los establecimientos educacionales y también valorando que en un futuro SECPLA nos pueda considerar con un poco más de anticipación para discutir y colocar estos puntos que son tan claves en el desarrollo de nuestra comuna, que necesitamos avanzar, sobre todo posicionando en la centralidad el bien común de nuestros habitantes, apruebo.

Concejál Enrique Areco:

Comprendiendo la importancia que tiene la aprobación de este saldo inicial, que permite darle continuidad a los servicios que ya están ejerciéndose, también el pago de proveedores, cumplir con el retiro de funcionarios, financiar programas tan relevantes como el bacheo de las calles, los clubes, organizaciones comunitarias, asegurar la ejecución de proyectos de inversión que también vienen a futuro, creo que también vamos a aprobar; apruebo la modificación y agradeciendo también la oportunidad que nos han dado de poder participar, que, como si bien dicen mis colegas, pudiese ser un poquito antes sería a lo mejor un poquito mejor, pero se agradece también que nos han escuchado y usted también se comprometió con lo que nosotros estamos diciendo que es necesario modificar, así que agradecer la disposición suya y de los funcionarios; apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, este es su diseño de presupuesto y quiero que la gente así lo entienda, nuestros vecinos, esta es su forma de distribuir los recursos; como decía, han pasado cuatro años, cerca de 60 mil millones de pesos y vemos que la prioridad no está en lo urgente, claramente. Soy solidariamente responsable también de los compromisos financieros de esta institución; no estoy de acuerdo en que se dejen las necesidades reales de nuestros vecinos de lado, como lo es los servicios sociales de limpia fosa, como lo es la falta de visión para las localidades rurales y costeras, como lo es la falta de apoyo para los emprendimientos, para el fomento productivo; no vemos tampoco el apoyo real hacia la Educación como quisiéramos, no hemos visto finalmente una visión institucional y, por lo tanto, desde esa perspectiva quiero contarle a los vecinos que este no es nuestro diseño de comuna, este es el diseño suyo y de su equipo que distribuye nuestros recursos.

Lo que a nosotros nos compete es poder asegurarnos de que existan los recursos necesarios para poder pagar las responsabilidades que tenemos; tampoco podemos dejar de lado que nuestro municipio hoy debe hacerse cargo de una serie de pagos, por lo tanto, yo no estoy de acuerdo con su diseño, no estoy de acuerdo con su forma de administrar nuestros recursos, que sabemos que son escasos; no se pone el foco en lo importante, pero a mí lo que me compete es que este municipio pueda responder ante los compromisos financieros que tiene, por lo tanto, dicho esto, yo lo apruebo, esperando que usted mejore la visión de comuna que hasta hoy tenemos.

Concejál Ligia Osorio:

En honor al tiempo, me sumo a las palabras que acaba de decir la Concejál; la verdad de que no estoy de acuerdo con muchos puntos, que lo hice saber durante este Concejo, el cual lo voy a entregar por escrito, porque usted sabe que el subtítulo 21 y el subtítulo 22 usted lo puede mover y cambiar los recursos como usted quiera. La verdad que no estoy de acuerdo con este saldo inicial de caja, pero como hay compromisos comprometidos que vienen de arrastre yo voy a aprobar, pero con esa salvedad, que aquí hay recursos que no se están priorizando, hay proyectos que no se están priorizando, hay muchos programas de apoyo a comunitario, de publicidad, así que eso, voy a estar

vigilante a que se hagan estos proyectos y para poder entregarle a los vecinos la tranquilidad que vamos a estar atentos a esta distribución de saldo inicial de caja.

Y solicito y exijo de que se pueda ayudar a Gabriel, el niño de Valle Hermoso, porque él necesita más de 35 millones de pesos para su operación; es un niño de tres años que es precioso y él necesita esta operación de su intestino, y abogo a que todos nos pongamos por el niño Gabriel, que se vea alguna modificación presupuestaria para poder ayudar, es una enfermedad rara que no se opera acá sino es en México y la familia está trabajando día a día para poder juntar ese dinero; yo creo que no seamos más nosotros como otras situaciones y que podamos como comuna poder apoyar a Gabriel.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo doy las gracias también; señalarle que, en mi parecer, creo que hemos hecho las cosas bien, se ha avanzado bastante, siempre hay cosas que se pueden mejorar pero sí le hemos dado justamente el foco que queremos, el foco social, el foco de avance; se han visto varias mejoras en nuestra comuna en tan poco tiempo. Muchas veces siempre van a haber críticas, pero todos no vamos a pensar igual, por algo también en dos elecciones la comuna nos ha respaldado y eso quiere decir que están conformes justamente con el trabajo y vamos a seguir trabajando en eso. También doy las gracias a los Concejales, justamente, que han dado sus sugerencias, creo que, con el respeto entre ambas partes, también podemos avanzar.

Creo que también el tema del camión limpia fosas, como lo decía en su momento la Concejala Sánchez, la Concejala Cortéz, más allá de que podamos postular también a un tercer camión, que eso lo podemos hacer por intermedio de la Municipalidad; yo creo que también hay que agilizar el equipo de Operaciones y una mayor planificación para que podamos llegar, y después también hacerle llegar un mapeo acá al Concejo Municipal de qué forma vamos avanzando; ha sido una tarea también para Operaciones, para que podamos sacarle más provecho también al limpia fosa. Hemos visto que la población cada día aumenta, es una forma de empezar; no estoy diciendo que no vamos a postular o ver la posibilidad de comprar un camión, pero también creo que son instancias de planificación para ir avanzando.

Hemos enfocado justamente en mayor ayuda social, nos hemos enfocado en darle mayores subvenciones a la comunidad, donde antiguamente se daban 45 y hoy día son subvenciones para todas las organizaciones sociales, que les han servido a centros de madres, club de adulto mayor que estaban justamente esperando estas subvenciones, hoy día tienen ese apoyo. Como lo decía también, a muchos pequeñitos como Gabriel, y así casos que nos ha tocado enfrentar, los hemos apoyado a todos; hemos visto también se habla de la Expo Ligua, pero pucha la Expo Ligua 42 días muchas veces o 45 días haciendo campaña para diferentes pequeñitos, dándoles aporte también para que puedan ir al médico, a las mismas personas también que tienen que ir a los centros médicos lo han agradecido bastante. Así que contento y yo también apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 64:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:**SE AUMENTA:**

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
15	00	000	SALDO INICIAL DE CAJA.	3.718.650.-
			TOTAL A AUMENTAR	3.718.650.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:**SE AUMENTA:**

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	01	002	A SERVICIOS DE BIENESTAR.	1.500.-
21	03	005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS.	10.000.-
21	04	004	PRESTACIONES SERV. COMUNITARIOS	
		001	Programa Conservatorio de Música Municipal (6 meses).	62.362.-
		002	Esc. Deportivas y Deporte Social (6 meses).	73.068.-
		004	Programa Registro Social Hogares (6 meses)	11.150.-
		006	Programa Prodesal La Ligua (capacitaciones).	5.400.-
		008	Prog. Asist. Técnica Egis Municipal (6 meses)	26.872.-
			Proyectos Especialidades, Insumos para Talleres Y Entrega de Vivlendas año 2025.	20.000.-
		010	Programa Servicios Comunitarios.	30.000.-
		011	Programa Centro de la Mujer (6 meses)	38.165.-
		026	Programa OPD La Ligua (6 meses)	32.386.-
		034	Prog. Bacheos Comuna La Ligua (6 meses)	14.036.-
		038	Programa Plan Invierno.	15.700.-
		041	Programa Desmalezamiento y Corta Fuego Comuna La Ligua.	11.320.-
		067	Programa Mejoramiento Espacios Públicos Diversos Sectores Comuna (6 meses).	28.422.-
		068	Programa Prevención Ciudadana en ámbito De Seguridad Publica (6 meses).	87.265.-
		071	Programa Arte y Patrimonio Museo La Ligua (6 meses).	13.943.-
		074	Programa Apoyo a la Gestión Departamento Medio Ambiente (6 meses).	29.474.-
		075	Programa Atención en Materias de Urbanismo Y Construcción (6 meses).	10.540.-
		083	Programa Atención Veterinaria Comuna La Ligua (6 meses).	9.123.-
			Programa Esterilización Masiva Comuna La Ligua.	12.000.-
		084	Programa Plan Conservación, Mantención y Cuidado Espacios Públicos Comuna (6 meses).	23.158.-
		090	Programa Apoyo Desarrollo Territorial Comunitario. (6 meses).	37.895.-
		091	Programa Apoyo Difusión Actividades Sociales y Comunitarias. (6 meses).	30.740.-
		101	Programa Municipal Albergue, para Personas En situación de calle (6 meses).	32.983.-
		109	Programa Municipal Gestión Territorial Comuna La Ligua (6 meses).	10.527.-
		114	Programa OTEC Municipal. (6 meses).	15.439.-

		115	Programa Clínica Veterinaria Comuna La Ligua (9 meses).	24.737.-
22	01	002	PARA ANIMALES.	
			Progr. Atención Veterinaria y Programa Clínica Veterinaria Comuna La Ligua.	4.000.-
22	02	002	VEST., ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	
			Prog. Apoyo Desarrollo Territorial Comunitario.	1.500.-
			Programa Bacheo Comuna La Ligua.	1.000.-
			Programa Mejoramiento, Rehabilitación y Recuperación de Espacios Públicos.	2.000.-
			Prog. Plan Conservación, Mantención y Cuidado Espacios Públicos Ciudad La Ligua.	1.500.-
22	04	003	PRODUCTOS QUIMICOS.	5.000.-
22	04	004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	3.000.-
22	04	005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS.	
			Programa Clínica Veterinaria Comuna La Ligua (9 meses).	7.000.-
			Programa Esterilización Masiva Comuna La Ligua.	8.000.-
22	04	006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS.	5.000.-
22	04	010	MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES.	
			Prog. Apoyo Desarrollo Territorial Comunitario.	15.000.-
			Programa Mejoramiento, Rehabilitación y Recuperación de Espacios Públicos.	2.000.-
			Prog. Plan Conservación, Mantención y Cuidado Espacios Públicos Ciudad La Ligua.	10.000.-
22	04	016	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	
			Prog. Apoyo Desarrollo Territorial Comunitario.	5.000.-
			Programa Bacheo Comuna La Ligua.	10.000.-
22	06	001	MANTENIM. Y REPARAC. EDIFICACIONES.	
			Mejoramiento Baños Edificio Consistorial.	12.835.-
22	06	999	OTROS MANTENC. Y REPARACIONES.	
			Demarcación Casco Antiguo y Otros Sectores De la Comuna.	50.000.-
			Mejoramiento Seguridad Vial.	80.000.-
22	08	999	OTROS SERVICIOS GENERALES.	
			Ajuste Anticipo a Terceros.	485.506.-
			Convenio Empresa Esval Descargas Camión Limpia Fosas.	63.400.-
			Programa Apoyo al Desarrollo Recreativo – Formativo y Competitivo Escuelas Deportivas Municipales (Inscripción Campeonatos y Ligas).	4.500.-
22	09	002	ARRIENDO DE EDIFICIOS.	
			Arriendo Dependencia Redunante (octubre – diciembre 2024).	18.000.-
22	09	999	OTROS ARRIENDOS	
			Prog. Apoyo Desarrollo Territorial Comunitario.	1.000.-
22	11	999	OTROS SERV. TEC. Y PROFESIONALES	
			Contratación Profesional Ley 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública.	11.229.-

23	01	004		DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	
				Indemnización Retiro Voluntario Funcionaria	
				Municipal Angélica Barrera Basaez.	17.105.-
24	01	004		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	
				Subvenciones a Organizaciones Comunitarias.	5.000.-
				Subvenciones Especiales a Clubes Deportivos.	25.000.-
24	01	006		VOLUNTARIADO.	12.000.-
24	01	008		PREMIOS Y OTROS.	
				Becas Deportivas Nuevas (35).	22.436.-
				Programa Apoyo Municipal Organizaciones	
				Comunitarias en el Ámbito Deportivo de la	
				Comuna de La Ligua.	5.000.-
24	01	999		OTRAS TRANSF. SECTOR PRIVADO.	45.000.-
24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE.	8.385.-
24	03	101	001	APORTE A EDUCACION.	
				Contratación Escuela Carlos Ariztía.	22.430.-
				Aporte Asistentes Educación.	26.520.-
				Aporte Jardines VTF (Fonoaudióloga).	7.500.-
				Aporte Jardines VTF (Mantención Jardines).	5.000.-
				Aporte Transporte Escolar.	39.000.-
				PADEM 2025.	212.359.-
24	03	101	002	A SALUD	
				Proyecto Eléctrico Posta Rural Las Parcelas.	30.000.-
26	02			COMPENSACIONES POR DAÑOS A	
				TERCEROS Y O A LA PROPIEDAD.	
				Juicio Torrealba Barrera.	11.956.-
29	04			MOBILIARIO Y OTROS.	
				Habilitación Clínica Veterinaria.	5.000.-
				Programa Mejoramiento, Habilitación y	
				Recuperación de Espacios Públicos.	8.000.-
29	05	001		MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.	7.000.-
29	05	002		MAQUINARIAS Y EQUIPOS PRODUCCION.	5.000.-
29	05	999		OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS.	
				Habilitación Clínica Veterinaria.	3.000.-
29	06	001		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	
				PERIFERICOS.	20.000.-
29	07	001		PROGRAMAS COMPUTACIONALES.	5.000.-
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.	15.000.-
31	02	002	002	ESTUDIOS Y PROY. DE ESPECIALIDADES	
				PARA INICIATIVAS DE INVERSION.	
				Estudios de Inversión de Arrastre.	62.185.-
				Estudios de Inversión Nuevos.	77.611.-
31	02	004	005	CONSTRUCCION Y REPARACION MURO	
				DE CONTENCIÓN CALETA DE PICHICUY	
				COMUNA DE LA LIGUA.	17.919.-
31	02	004	006	PROYECTO REPOSICION MULTICANCHA	
				POBL. EL COBRE COMUNA DE LA LIGUA.	65.000.-
31	02	004	007	CONSTRUCCION PAVIMENTACION	
				PASAJE 8 SUR INTERIOR.	40.432.-
31	02	004	008	CONSTRUCCION PAVIMENTACION	
				PASAJE NUEVA 2 SUR.	74.162.-
31	02	004	009	PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA Y	
				PASEO ESTACION COMUNA LA LIGUA.	27.817.-

31	02	004	010	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE EMERGENCIA LA CANTERA LA LIGUA.	81.690.-
31	02	004	011	CONSERVACION ESTABLECIMIENTO LICEO PULMAHUE COMUNA LA LIGUA.	29.180.-
31	02	004	012	MEJORAMIENTO BORDE COSTERO SECTOR PICHICUY – LOS MOLLES.	50.000.-
31	02	004	013	PROYECTO INSTALACION Y MANTENCION LUMINARIAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.	30.000.-
31	02	004	014	PROYECTO SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS COMUNA DE LA LIGUA.	36.949.-
31	02	004	015	CONSTRUCCION Y REVITALIZACION DE AREA RECREATIVA VALLE HERMOSO, Aporte Municipal.	43.902.-
31	02	004	016	PROYECTO REPOSICION DE VEREDAS PEDRO POLANCO COMUNA LA LIGUA.	16.000.-
31	02	004	017	OBRAS Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO SKATEPARK SECTOR EL RAYADO.	14.500.-
31	02	004	018	CONSTRUCCION PROYECTOS REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE LA LIGUA.	45.000.-
31	02	004	019	CONSTRUCCION PROY. DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE LA LIGUA.	91.000.-
31	02	004	020	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE LA LIGUA.	10.000.-
31	02	004	021	PROYECTO SUBDIVISION Y FUSION DIVERSOS TERRENOS MUNICIPALES.	15.000.-
31	02	004	022	PROY. MEJORAMIENTO INSTALACIONES CONSERVATORIO MUNICIPAL.	100.000.-
31	02	004	023	OBRAS COMPLEMENTARIAS PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA Y PASEO ESTACION COMUNA LA LIGUA.	5.000.-
31	02	004	024	PROYECTO CONSTRUCCION POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CENTRO DE ACOPIO MUNICIPAL.	15.000.-
31	02	004	025	PROYECTO PAVIMENTACION CALLES, ACERAS Y EVACUACION AGUAS LLUVIAS DIV. SECTORES COMUNA LA LIGUA.	200.000.-
31	02	004	026	CONSTRUCCION Y MANTENCION SEDES COMUNITARIAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.	85.000.-
31	02	004	027	CONSTRUCCION MONUMENTO AL DULCERO LIGUANO.	15.000.-
33	03	001	001	PROG. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 35° Llamado.	45.075.-
34	07	000		DEUDA FLOTANTE.	337.862.-
				TOTAL AUMENTAR	3.718.650.-

Concejala Claudia Cortéz:

¿Hagamos un break?.

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos al último punto, que sería el proyecto de modificación presupuestaria N° 8 y N° 9 de Educación, Marcelo Vázquez Rocca y Juan Pablo.

Secretaria Municipal:

Concejales, nuevamente, entendiendo que se nos está agotando el tiempo, solicito someter a votación modificar excepcionalmente por media hora más la duración de este Concejo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Apruebo.

ACUERDO N° 65:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, NUEVAMENTE ACUERDA MODIFICAR DE MANERA TRANSITORIA, EN FORMA ESPECIAL Y EXCEPCIONAL, LA DURACIÓN DEL CONCEJO EXTRAORDINARIO, ACORDANDO PRORROGAR POR MEDIA HORA MÁS LA SESIÓN.

Se deja constancia que a solicitud del Concejo Municipal se hace un pequeño break.

Alcalde Patricio Pallares:

Continuamos con el Concejo extraordinario, vamos al último punto de la tabla.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer Tema:**Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 08 y 09 de Educación.**

Expone: Marcelo Vásquez Rocca.

Sr. Juan Pablo Ruiz:

Esta presentación es la distribución del saldo del Departamento de Educación; los voy a dejar con don Marcelo Vázquez, nuestro contador, y una pequeña síntesis también en cuanto a que recuerden que el Departamento recibe distintas subvenciones que están asociados a los recursos SEP. Estos recursos SEP no son genéricos, están asociados también a la matrícula de los estudiantes, mientras más estudiantes son más recursos en colegios urbanos y menos estudiantes son menos recursos, y también alumnos prioritarios, tenemos el programa de integración escolar, pro retención, entonces, eso es importante también para considerar para que los establecimientos, los directores, de acuerdo a las necesidades de los establecimientos, puedan generar las solicitudes respectivas para poder gastar estos recursos; eso es como una pequeña síntesis, así que los dejo con el contador.

Sr. Marcelo Vásquez:

La idea nuestra es poder presentar la manera con la cual pretendemos, con la autorización de ustedes, poder distribuir presupuestariamente los saldos que han quedado, ya sea de arrastre, de años, cerrados al año 2024, para poder incorporarlos presupuestariamente al presupuesto 2025 y, tal como decía Juan Pablo, tenemos varias instancias, varios proyectos, que son los proyectos, primero, FAEP 2023, lo cual todavía está vigente y estos proyectos duran 24 meses, los cuales este todavía le queda alrededor de seis meses para poder desarrollar el saldo que está pendiente por rendir, que son, como lo menciona acá nuestro proyecto, de \$51.179.000, y también tenemos el FAEP 2024, que ese tiene un poco más de extensión y que también tiene un saldo de \$234.526.000, dado que solamente el año pasado se utilizó para atender un déficit, o que faculta la ley, para el pago de remuneraciones, que fue lo único que se utilizó en el año 2024, quedando todos los componentes en ejecución para este año y esos son los que acabo de mencionar, 234 millones y fracción.

Y también podemos mencionar que dentro de los saldos a distribuir son los proyectos SEP, que si bien tenemos de arrastre de varios años de acuerdo a lo que se ha ido rindiendo por cada establecimiento, podemos contemplar un monto de \$455.971.000; este es el saldo con el cual nosotros podemos empezar este año para que los colegios puedan realizar todas las gestiones, las compras y las reparaciones que, de acuerdo a su programa, tengan establecido. Además, tenemos que considerar que estos recursos llegan mes a mes, entonces, de aquí a lo que queda del año vamos a poder ir recibiendo mayores recursos, con los cuales obviamente se van a abordar lo que son la parte remuneraciones, compras y requerimientos que cada Director va proponiendo; dependiendo de la aprobación que se le pueda dar a este saldo inicial, se les va a mandar a cada Director con qué fondos ellos cuentan como para que puedan distribuir y empiecen ya a desarrollar las compras o ejecución de proyectos que sean necesarios y, así como lo hemos escuchado, tan necesarios también las modificaciones y reparaciones de los establecimientos.

Por último, también tenemos que abordar los compromisos que quedaron comprometidos de año anterior y que va contra la deuda flotante, y esos son alrededor de 379 millones de cosas que se desarrollaron durante el año pasado pero que los pagos efectivamente se desarrollan, como la Ley dice, primeramente, abordar la deuda flotante, ese sería como concepto, y esto nos suma alrededor de 1.120 millones. Esos 1.120 millones nosotros proponemos distribuirlos de acuerdo al siguiente gasto en las cuentas que se mencionan a continuación.

En las cuentas 21-03, de otras remuneraciones, queremos ocupar fondos FAEP, que serían del 2023, \$5.000.000; FAEP 2024 \$8.000.000.

En la cuenta 22-01, que es alimentos y bebidas para personas, ocupar fondos SEP de \$70.000.000.

En la cuenta 22-02, que tiene que ver con vestuario, accesorios y prendas diversas, queremos distribuir los fondos SEP un monto de \$45.000.000.

En la cuenta 22-04, que son materiales de uso y consumo, queremos ahí distribuir fondos que ya están en los componentes de las cuentas FAEP 2023 \$3.600.000; FAEP 2024 serían \$3.000.000; y en las cuentas SEP queremos distribuir, de acuerdo a los componentes que también están ya planificados y creemos que se han hecho en años anteriores, \$40.000.000, \$80.000.000, \$50.000.000 y \$30.000.000.

En servicios básicos, la cuenta 22-05, acceso a internet principalmente, la cuenta SEP nos permite ahí distribuir \$10.000.000.

Para la cuenta 22-06, de mantenimiento y reparaciones, ahí tenemos un monto que sabemos que quizás para dar inicio puede ayudar a lo que se estaba conversando anteriormente en el punto anterior y ahí, de acuerdo a lo que está ya planificado y determinado en el FAEP 2023, tendríamos \$32.443.000; en FAEP 2023 también para reparaciones, lo anterior era mantenimiento, y para reparaciones podríamos considerar \$2.676.000; FAEP 2024 para mantenimiento \$80.526.000 y para reparaciones \$9.000.000; y por concepto de SEP, por los mismos componentes, serían \$40.000.000 y \$10.000.000 para reparaciones.

Arriendos, esto es, arriendo de vehículos, nos permite por las cuentas de FAEP, en la cuenta 22-09, la cuenta de FAEP 2023 \$721.000 y la FAEP 2024 \$120.000.000; en la cuenta de SEP lo que podríamos estar destinando para arriendo de estos vehículos serían \$30.000.000.

Para servicios técnicos y profesionales, la cuenta del gasto 22-11, que también incluye capacitaciones, podríamos destinar desde la cuenta FAEP 2023 \$1.350.000 del saldo que nos queda y FAEP 2024 \$3.000.000; y por concepto de SEP podría haber una distribución de \$20.000.000.

Para la cuenta 29-04, que tiene que ver con mobiliario y otros, podemos distribuir a través de FAEP 2023 \$2.364.000 y FAEP 2024 \$4.000.000; y por concepto de los aportes SEP serían \$10.000.000.

Para la cuenta del gasto 29-05, relacionada con maquinaria y equipos de oficina principalmente, podemos destinar de la cuenta SEP \$20.971.000 y para la cuenta 29-07, programas informáticos, sistemas de información principalmente, FAEP 2023 serían \$3.025.000 y FAEP 2024 \$7.000.000.

Y para abordar los compromisos que tenemos, principalmente de lo comprometido en mantenimiento, pro retención y otros del año pasado, para la deuda flotante, la cuenta 34-07, serían \$379.000.000, con lo cual podríamos estar equiparando el ingreso de la distribución de los activos que contamos hasta ahora, de \$1.120.948.000; esa sería la distribución inicial de los fondos que contamos del año anterior.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Saludar el trabajo que han venido realizando; ya lo comentábamos, ustedes estaban atentos a la discusión anterior, es un año particularmente complejo para Educación. Creo que una de las misiones que tiene este Concejo Municipal es empezar a problematizar sobre distintas situaciones que afectan el funcionamiento en este momento de la Educación municipal; para eso, desde el minuto uno, yo he manifestado nuestra voluntad y cedido el espacio también de Comisión de Educación para que sea un espacio nutritivo de conversación y de búsqueda también de soluciones, porque creo que eso es lo que las comunidades educativas principalmente están buscando, soluciones, así que no voy a entrar en detalles del saldo inicial de caja, estoy relativamente satisfecho por lo conseguido en el saldo inicial de caja municipal, que se va a sumar a todos los recursos que ustedes ya tienen disponibles.

Y nada, decirles que cuentan con el apoyo de este Concejo Municipal y si es que fuera necesario, como se va a hacer a propósito del tema de las reparaciones de los colegios, inyectarles más recursos, es importante que ustedes lo manifiesten, porque este año, insisto, es particularmente importante y tenemos que ir priorizando todos los recursos que sean suficientes para saldar deudas y dejar a los trabajadores relativamente tranquilos, así que, dicho eso, apruebo el saldo inicial de caja.

¿Vamos a votar por parte o todo?.

Alcalde Patricio Pallares:

Primero el punto N° 8.

Sr. Marcelo Vásquez:

Este es el 8.

Alcalde Patricio Pallares:

Después vamos al 9.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, por eso, el 8, apruebo el 8.

Sr. Marcelo Vásquez:

El otro está ligado a la primera...

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo la modificación presupuestaria N° 8.

Concejala Doris Sánchez:

Creo que ha sido importante y fructífero las conversaciones que hemos tenido en la Comisión de Educación, acompañando al presidente, que es Mauricio, en ésta Comisión de Educación; por definición vamos a estar lo más posible en todas las comisiones de los colegas, pensando en que tenemos que saber los problemas que aquejan a la comuna, como Educación, Salud, Vivienda y otros temas más, entonces, creo que es muy importante el apoyo que se ha dado, creo yo, de la presencia de los Concejales que están a disposición en los días que hay reuniones, porque no podemos saber solamente de la comisión en la cual escogimos estar. Creo que la comuna es más que eso y los problemas van más allá de nosotros; si bien yo creo que esto mismo tuvo un producto que fue poder integrar ciertos recursos más a los temas de Educación, que son bastante serios y que son prioridad, para mí son prioridad y así creo que lo entendemos muchos de nosotros porque tampoco vivimos la situación que vive la ruralidad respecto a los espacios o lo mismo lo que queda lejos de la comuna, del centro, de lo urbano, entonces, eso complica más a las familias y

sobre todo a las mujeres una vez más, entonces, yo creo que sí, insisto también en seguirse juntando y seguir intercambiando las ideas y recoger las inquietudes, en este caso, del equipo del DAEM, de las necesidades de las comunidades rurales, para poder dignificar y cumplir con las necesidades de la Educación y de los niños; apruebo con mucho gusto.

Concejal Camilo Castillo:

Efectivamente, tenemos una necesidad latente en vista de que hay incertidumbre en Educación, por ende, el trabajo intersectorial va a ser necesario para poder garantizar que nuestros establecimientos, nuestros niños, niñas y jóvenes, y también los funcionarios que le dan vida a estos establecimientos, puedan tener las garantías necesarias para poder continuar su labor. Yo creo que es algo que no podemos perder de vista, independiente que se vuelva a incorporar al Ministerio la Educación, van a seguir siendo niños, niñas y jóvenes, docentes, profesionales, de nuestra comuna y por eso tenemos que garantizar que las condiciones sean las adecuadas. En ese aspecto, yo también, como lo mencionaba el colega Díaz, dimos una discusión, que espero que se le tome el peso, en torno a la necesidad de seguir profundizando la planificación de los recursos que vamos a estar dando porque, insisto, estamos hablando de uno de los derechos más básicos, tal vez, y tal vez uno de los más importantes valores de nuestra sociedad. Hablamos de la delincuencia, hablamos de recuperar espacios públicos, ahí están las mentes que van a cambiar nuestro presente, que van a construir y forjar el futuro de nuestra comuna, es por eso que yo hago ese llamado nuevamente a que podamos seguir trabajando y escuchemos al ojo agudo también de nuestros funcionarios, al ojo agudo de nuestros docentes, al ojo agudo que tienen nuestras comunidades educativas y hagamos todo lo posible para que el traspaso sea de la mejor forma posible en este 2025; apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Sumándome a lo que mencionan mis colegas, creo que este año especialmente va a ser complejo en el tema de la Educación, pero agradezco también que se hayan formado estas discusiones positivas y de diálogo entre los Concejales, con el Alcalde y los funcionarios, y tratar de buscar soluciones siempre; este va a ser un año complejo, pero hay que tratar de buscar soluciones, para eso estamos acá, para buscar soluciones y no agudizar los problemas, así que estoy contento con esto y también apruebo el saldo inicial N° 8.

Concejala Claudia Cortéz:

El traspaso de la Educación sin duda nos pone en un año difícil, complejo; miramos a unos meses más y se vienen muchos desafíos, y para eso es necesario poder trabajar con anticipación, para poder también cumplir no solamente con los docentes que van a traspasar al sistema SLEP, sino también cómo nosotros trabajamos de manera responsable con la Educación hasta el último día en que esté bajo la Administración Municipal y hoy día se presentan una serie de problemáticas que se ven en los distintos establecimientos, vemos jardines infantiles, colegios, con plagas de roedores, vemos la situación del transporte que es compleja, por lo tanto, es para nosotros importante también transmitir lo que los vecinos nos solicitan a diario poder representar en esta mesa.

Es importante que trabajemos sobre esa línea y también entendemos que este saldo inicial de caja lo que viene también es a cumplir con las responsabilidades administrativas que tiene este Departamento, así es que yo sin más y sin dejar de solicitar la atención en esos puntos que no son problemáticas pasajeras; cuando hablamos de aguas servidas que atraviesan nuestros jardines infantiles y ponen en riesgo la salud de nuestros niños, no podemos dejarlo para mañana, si podemos resolverlo hoy, si podemos a través de Operaciones ir con los camiones limpia fosas, poder mejorar esas condiciones, debemos darle urgencia; si podemos ver cómo mejoramos la situación del transporte también darle urgencia, porque cada problema de nuestros vecinos es importante, por lo tanto, allí en materia de Salud, en materia de Seguridad, quiero hacer énfasis en aquello. Yo apruebo este saldo inicial de caja.

Concejal Ligia Osorio:

Con los compromisos que se adquirieron hoy con el saldo inicial de caja municipal vamos a estar vigilantes para que se cumplan y puedan realizarse; yo apruebo, con todas las mociones que han dicho quienes me antecedieron; es necesario dar una entrega como se debe al traspaso del SLEP, así que eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo, es un desafío muy grande que se nos viene, con deudas históricas que hemos estado ahí ordenando; no solamente nos pasa a nosotros, sino que a nivel país. Lo estuvimos conversando hace poquito en el Congreso de Alcaldes y estábamos todos con la misma problemática

¿cómo lo vamos a entregar? ¿de qué forma nos estamos preparando? y es un desafío bastante importante para los municipios, para los Concejos Municipales y especialmente para el Departamento de Educación, en el cual de aquí a diciembre tenemos que entregar todo saneado, así que yo apruebo con mucho gusto y, como lo hemos dicho siempre, hemos invertido hartito en Educación y vamos a seguir invirtiendo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 66:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08 AÑO 2025**INGRESOS**

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2025 M\$	ACTUALIZADO 2025 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	PROPUESTA DISMINUCION M\$	ACTUALIZADO 2025 M\$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	1.120.948		1.120.948
15-40	FAEP 2023			51.179		
15-40	FAEP 2024			234.528		
15-36	SEP2024			455.971		
15-39	DAEM			379.272		
	TOTALES	-	-	1.120.948	-	1.120.948

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2025 M\$	ACTUALIZADO 2025 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	PROPUESTA DISMINUCION M\$	ACTUALIZADO 2025 M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	4.387.202	4.446.990	13.000	-	4.459.990
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			13.000	-	
21-03-001-040	FAEP 2023			5.000		
21-03-001-040	FAEP 2024			8.000		
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS			70.000	-	70.000
22-01-001	Para Personas			70.000	-	
22-01-001-036	SEP			70.000		

22-02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO			45.000	-	45.000
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas			45.000	-	
22-02-002-036	SEP			45.000		
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO			206.600	-	206.600
22-04-999	Otros			206.600	-	
22-04-999-040	FAEP 2023			3.600		
22-04-999-040	FAEP 2024			3.000		
22-04-001-036	SEP			40.000		
22-04-002-036	SEP			80.000		
22-04-009-036	SEP			50.000		
22-04-999-036	SEP			30.000		
22-05	SERVICIOS BASICOS			10.000	-	10.000
22-05-007	ACCESO A INTERNET			10.000	-	
22-05-007-036	SEP			10.000		
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	143.759	423.717	174.645	-	598.362
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			174.645	-	
22-06-001-040	FAEP 2023			32.443		
22-06-002-040	FAEP 2023			2.676		
22-06-001-040	FAEP 2024			80.526		
22-06-002-040	FAEP 2024			9.000		
22-06-001-036	SEP			40.000		
22-06-007-036	SEP			10.000		
22-09	ARRIENDOS			150.721	-	150.721
22-09-003	Arriendo de Vehículos			150.721	-	
22-09-003-040	FAEP 2023			721		
22-09-003-040	FAEP 2024			120.000		
22-09-003-036	SEP			30.000		
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES			24.350	-	24.350
22-11-002	Cursos de Capacitación			24.350	-	
22-11-002-040	FAEP 2023			1.350		
22-11-002-040	FAEP 2024			3.000		
22-11-002-036	SEP			20.000		
29-04	MOBILIARIO Y OTROS			16.364	-	16.364
29-04-040	FAEP 2023			2.364		
29-04-040	FAEP 2024			4.000		
29-04-036	SEP			10.000		
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS			20.971	-	20.971
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina			20.971	-	
29-05-001-036	SEP			20.971		
29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS			10.025	-	10.025
29-07-002	Sistemas de Información			10.025	-	
29-07-002-040	FAEP 2023			3.025		
	FAEP 2024			7.000		
34-07	DEUDA FLOTANTE	-	-	379.272	-	379.272
34-07-039	DEM			379.272		
	TOTALES	-	-	1.120.948	-	5.991.655

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos a la modificación N° 9.

Sr. Marcelo Vásquez:

Esta modificación va de la mano con lo que presentaba la señorita Mitsy, entonces, creo que voy a repetir un poco los puntos de montos y dineros que están distribuidos para el área de Educación, y tienen que ver con un monto de \$100.450.000 y estos están contemplados en contratación para la Escuela Carlos Ariztía por \$22.430.000.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Profesor?.

Sr. Juan Pablo Ruiz:

Profesor.

Sr. Marcelo Vásquez:

Profesor y aporte de asistentes de la educación \$26.520.000; tenemos aporte a Jardín VTF, Fonoaudióloga, de \$7.500.000; tenemos aporte a VTF, mantención de los jardines, por \$5.000.000; y aporte a transporte escolar de \$34.000.000 para la contratación, más \$5.000.000 por concepto de mantenimiento; y eso suma los \$100.450.000 que se mencionaron.

Y las cuentas contables es 21-01, de personal de planta, por la contratación de los profesores; otras remuneraciones, también por los asistentes, la cuenta 22-02, que tiene que ver con vestuario y accesorios; la cuenta 22-06, mantenimiento y reparación de edificaciones; y la cuenta de arriendo de vehículos, 22-09, con los montos que se mencionaron anteriormente.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales?.

Concejal Ligia Osorio:

Una consulta ¿este bus es exclusivamente para Huaquén?.

Sr. Juan Pablo Ruiz:

Exclusivamente para Huaquén.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, pero ¿aparte del otro bus?.

Sr. Juan Pablo Ruiz:

Aparte del otro bus.

Concejal Ligia Osorio:

Es decir, vamos a tener dos buses para Huaquén.

Sr. Juan Pablo Ruiz:

Dos buses exclusivos.

Alcalde Patricio Pallares:

Los Hornos y Huaquén.

Concejal Ligia Osorio:

Sí, todo el sector ese de Huaquén, ya que están viajando cerca de 80 niños en un bus y eso no puede suceder, así que bien.

Lo otro lo tengo claro, la verdad que se justifica el bus, que lo hemos dicho nosotros y aquí hay un informe claramente muy específico de cómo se va a dar utilización; esperar que no tenga ningún desperfecto el bus y estemos así reparando con otro arriendo de bus, con el compromiso de que cuando se contrate este arriendo, y si queda en pana, porque ha pasado, se pueda tener una reparación de inmediato.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe, tengo entendido también que viene con unos fondos para reparación, para que no pase justamente lo que señala usted.

Concejal Ligia Osorio:

Ok, gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Votación.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo también.

Concejal Enrique Areco:

También, comentando lo que dice la Concejala Osorio, que es muy importante el tema, si bien Huaquén tiene muchos problemas, creo que esto va a ser de gran ayuda para los jóvenes estudiantes del sector, así que también apruebo con mucho gusto.

Concejal Camilo Castillo:

Agradeciendo que se tomara este sentir comunitario y se pudiese resolver la necesidad de los estudiantes, apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 67:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 AÑO 2025

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025 M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO M\$	MODIFICACION PROPUESTA DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.169.359	1.169.359	100.450		1.269.809
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS			100.450		
05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION			100.450		
	TOTALES	1.169.359	1.169.359	100.450	-	1.269.809

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025 M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO M\$	MODIFICACION PROPUESTA DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	7.057.362	7.115.094	22.430	-	7.137.524
21-01-001	Sueldos y Sobresueldos			22.430	-	
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	4.387.202	4.459.990	7.500	-	4.467.490
21-03-004	Remuneraciones Reguladas por elCodigo del Trabajo			7.500	-	
22-02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	86.827	131.827	26.520	-	158.347
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas			26.520	-	
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	143.759	598.362	10.000	-	608.362
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			5.000	-	
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos			5.000	-	
22-09	ARRIENDOS	154.630	305.351	34.000	-	339.351
22-09-003	Arriendo de Vehículos			34.000	-	
	TOTALES	11.829.780	12.610.624	100.450	-	12.711.074

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:55 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL